



**BOLETÍN
DE LA ACADEMIA
NACIONAL DE HISTORIA**

**Volumen XCVIII Nº 204
Enero-junio 2020
Quito-Ecuador**

ACADEMIA NACIONAL DE HISTORIA

Director	Dr. Franklin Barriga Lopéz
Subdirector	Dr. Cesar Alarcón Costta
Secretario	Ac. Diego Moscoso Peñaherrera
Tesorero	Dr. Eduardo Muñoz Borrero, H.C.
Bibliotecaria archivera	Mtra. Jenny Londoño López
Jefa de Publicaciones	Dra. Rocío Rosero Jácome, Msc.
Relacionador Institucional	Dr. Claudio Creamer Guillén

COMITÉ EDITORIAL

Dr. Manuel Espinosa Apolo	Universidad Central del Ecuador
Dr. Kléver Bravo Calle	Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE
Dra. Libertad Regalado Espinoza	Universidad Laica Eloy Alfaro-Manabí
Dr. Rogelio de la Mora Valencia	Universidad Veracruzana-México
Dra. María Luisa Laviana Cuetos	Consejo Superior Investigaciones Científicas-España
Dr. Jorge Ortiz Sotelo	Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima-Perú

EDITORA

Dra. Rocío Rosero Jácome, Msc.	Universidad Internacional del Ecuador
--------------------------------	---------------------------------------

COMITÉ CIENTÍFICO

Dra. Katarzyna Dembicz	Universidad de Varsovia-Polonia
Dr. Silvano Benito Moya	Universidad Nacional de Córdoba/CONICET- Argentina
Dra. Elissa Rashkin	Universidad Veracruzana-México
Dr. Hugo Cancino	Universidad de Aalborg-Dinamarca
Dr. Ekkehart Keeding	Humboldt-Universität, Berlín-Alemania
Dra. Cristina Retta Sivoletta	Instituto Cervantes, Berlín- Alemania
Dr. Claudio Tapia Figueroa	Universidad Técnica Federico Santa María – Chile
Dra. Emmanuelle Sinardet	Université Paris Ouest - Francia
Dr. Roberto Pineda Camacho	Universidad de los Andes-Colombia
Dra. Maria Leticia Corrêa	Universidade do Estado do Rio de Janeiro-Brasil

BOLETÍN de la A.N.H.

Vol XCVIII
N° 204
Julio-diciembre 2020

© Academia Nacional de Historia del Ecuador
ISSN N° 1390-079X
eISSN 2773-7381

Portada

Luis A. Martínez

Diseño e impresión

PPL Impresores 2529762
Quito
landazurifredi@gmail.com

marzo2021

Esta edición es auspiciada por el Ministerio de Educación

ACADEMIA NACIONAL DE HISTORIA DEL ECUADOR

SEDE QUITO

Av. 6 de Diciembre 21-218 y Roca
2 2556022/ 2 907433 / 2 558277
ahistoriaecuador@hotmail.com
publicacionesanh@hotmail.com

LA UNIVERSIDAD ECUATORIANA LOS INFLUJOS EXTERNOS, LAS IDEAS INTERNAS: 1940 -2010¹

Rocío Rosero Jácome²

Resumen

El presente trabajo procura esbozar un panorama de la Universidad ecuatoriana entre los años 1940-2010. La exposición es una revisión sucinta de los principales aspectos políticos, económicos y sociales del país en el contexto internacional, de allí, se apreciarán las influencias externas en la vida del Estado que repercuten en la Universidad. Se revisarán sus características como entidad pública o privada, humanista o técnica, laica o confesional. También el pensamiento de algunos de sus rectores y de los gobernantes de turno en los cambios de tendencias ideológicas y la direccionalidad educativa que se manifiestan en los enfoques de desarrollismo y globalización. Se advertirá el cambio de mentalidad en el transcurso del periodo que se revisa, reflejado en las diversas leyes e instituciones que la rigen en el marco de la planificación estatal y dentro del concepto de calidad de la educación.

Este estudio abarca los siguientes aspectos: La historia y la universidad entre 1940-1970. Puntos de vista sobre la universidad 1940-1960. La historia y la universidad en las décadas de 1960-1980.

¹ Recibido: 19/08/2020 // Aceptado: 22/09/2020.

² Rocío Rosero Jácome: Doctora en Historia y Licenciada en Ciencias de la Educación, Historia y Geografía, por la Pontificia Universidad Católica del Ecuador. Magister en Docencia para Instituciones de Educación Superior, por la Escuela Politécnica Nacional, Miembro de Número de la Academia Nacional de Historia, Miembro de la Red de Historiadores Latinoamericanistas, AHILA, de la Asociación de Estudios Interamericanos IAS, Miembro Correspondiente de la Sección de Antropología de la Casa de la Cultura Ecuatoriana y de la Academia Nariñense de Historia. Docente de la Universidad Internacional del Ecuador, Escuela de la Relaciones Internacionales.

La historia y la universidad estatal entre 1960-1980. Puntos de vista de la universidad católica, la década de 1970. La universidad ecuatoriana y el referéndum de 1978. La universidad en las décadas de los años 1980-1990. La universidad en la década de los años 1990. La universidad en la primera década del 2000.

Palabras clave: Universidad ecuatoriana 1940-2010, cambios de mentalidad, visiones educativas, legislación universitaria.

Abstract

The present work tries to outline a panorama of the Ecuadorian University between the years 1940 - 2010. The exhibition is a succinct review of the main political, economic and social aspects of the country in the international context, from there, the external influences in the life of the State that affect the University. Its characteristics as a public or private, humanistic or technical, secular or confessional entity will be reviewed. Also the thinking of some of its rectors and the leaders of the day, the changes in ideological trends and educational directionality, manifested in the approaches to developmentalism and globalization. The change in mentality will be noticed during the period under review, reflected in the various laws and institutions that govern it within the framework of state planning, and finally, within the concept of quality of education.

This study covers the following aspects: History and the university between 1940-1970. Points of view on the university 1940-1960. History and the university in the decades of 1960-1980. History and the state university between 1960-1980. Points of view of the Catholic university, the 1970s. The Ecuadorian university and the 1978 referendum. The university in the 1980s-1990s. The university in the 1990s. The university in the first decade of the 2000s.

Key words: Ecuadorian University 1940-2010, mentality changes, educational visions, university legislation.

La historia y la universidad entre 1940-1970

La posguerra contribuyó a la formación de un mundo bipolar. El liderazgo mundial cambia de continente, se traslada a los Estados Unidos, y pronuncia un discurso de libertad. Latinoamericana, en los tiempos de guerra, es abastecedora del escenario de los contendientes, exportadora de materias primas e industrializadas, lo que favoreció su desarrollo interno. Fabio Villalobos, en relación al proceso de industrialización ecuatoriana hasta la década de los cincuenta, comenta lo siguiente:

Las diversas épocas que es posible distinguir a lo largo del presente siglo, muestran que la industrialización está siempre ligada a la evolución del sector externo y que existe una relación bastante estrecha entre la crisis del sector exportador y el reforzamiento relativo del sector industrial y, a la inversa, el auge del primero está ligado a un debilitamiento relativo del sector industrial.³

Al finalizar la guerra se ponen en juego, para América Latina, las opciones de la Guerra Fría.⁴ Los países centrales discuten el destino Latinoamericano. Para unos, la creciente, exitosa, pero débil industrialización era sólo un proceso necesario, de coyuntura, en tiempos de conflicto, que pasado éste, debía retornar a su habitual estado de dependencia y no desarrollo; para otros, América Latina debía seguir con su proceso industrial, y, desde la propia Latinoamérica, la opción de futuro era mantener la industrialización que significaba ingresos económicos.⁵

En la perspectiva geopolítica continental el Estado, en consecuencia, se convierte en el organizador de todos los procesos ten-

3 Fabio Villalobos, "El proceso de industrialización hasta los años cincuenta" *Nueva Historia del Ecuador*, Vol.10, p.86.

4 La Guerra Fría se inicia después de la Segunda Guerra Mundial debido a las diferencias ideológicas y políticas que separan a los Estados Unidos y los aliados de la Unión Soviética. La Guerra Fría se define como la hostilidad permanente entre los vencedores de la Segunda Guerra Mundial divididos en dos bloques capitalista y socialista, situación que provoca la carrera armamentista liderada por E.U. y la URSS y donde ninguno de los dos se enfrenta directamente. Ver: Enrique García: *Historia Moderna y Contemporánea*, p.281 ss.

5 Tulio Halperin Donghi, *Historia Contemporánea de América Latina*, cap. 6.

dientes a fortalecer el Estado Nacional,⁶ con la propuesta Keynesiana, en el enfoque capitalista.⁷ Por otro lado, el socialismo plantea otra organización estatal de carácter centralizado. En América Latina estas circunstancias de posguerra provocan el disenso sobre las opciones políticas de modelos estatales: el primero presenta una estructura económica capitalista con manejo técnico-económico, y el segundo, una estructura político-social.

La historia ecuatoriana, entre 1940 - 1960, fue remecida por las circunstancias externas. El país fue invadido por el Perú y obligado a la firma desventajosa del Protocolo de paz, amistad y límites, circunstancia que provocó la indignación de todos los actores sociales, y así, el pueblo destituye, aparatosamente, del poder a Carlos Arroyo del Río.⁸ Se inicia el “populismo” con Velasco Ibarra.⁹ Aparece en este periodo la primera universidad confesional particular del siglo XX, la Pontificia Universidad Católica del Ecuador –PUCE–. Arellano, señala que hasta entonces, existían cinco universidades: la Universidad Central del Ecuador, La Universidad de Guayaquil, la Universidad de Cuenca, La Nacional de Loja y la Escuela Politécnica Nacional.¹⁰

6 La teoría sobre la formación del Estado Nacional arranca de Sócrates, escrita por Platón tomando en consideración la ciudad - estado de su época, esta propuesta es recogida y planteada en su libro *La República*, cuya incumbencia es el libre control sobre las actividades de todos los ciudadanos. En esos mismos parámetros se genera la Ley de Seguridad Nacional. Ver Hobson y Bove: *Teorías de la Educación*, p. 16.

7 Op. cit. pp. 460–461.

8 Agustín Cueva, respecto de la “Gloriosa”, comenta lo siguiente: “La “revolución” comenzaba, pues, a enfrentarse con la dura realidad, mientras la escasez de víveres y su carestía agravaba el hambre de las masas (...) Sus contradicciones internas se hicieron patentes en enero de 1945 al producirse en Quito un choque ya frontal entre los velasquistas propiamente dichos y los sectores de izquierda que también habían integrado la Alianza Democrática (...) En diciembre de 1945 se lanzaron a las calles de Guayaquil a realizar la “marcha del hambre”, que fue brutalmente reprimida por la policía (...) Velasco no encontró mejor solución que la de proclamarse dictador, cosa que hizo en marzo de 1946. (...) Además, entre enero y mayo de 1947, las reservas netas de divisas del Banco Central decayeron en 93 millones de sucres (...) En agosto, la situación, ya insostenible, hizo crisis. El Ministro de Defensa se resolvió a dar un golpe de Estado. Velasco Ibarra fue apresado, obligado a presentar su renuncia y luego expulsado otra vez del país”. Agustín Cueva, *Nueva Historia del Ecuador*, Vol.10, pp. 109–11.

9 Enrique Ayala Mora: *Resumen de la Historia del Ecuador* pp. 97–98.

10 Estuardo Arellano Escobar, “Estudio Introductorio”, cit., p. 31.

Entre 1948–1960, la estabilidad estatal permite la modernización del Estado, la implementación de planes viales y educativos,¹¹ la modernización del agro y la expansión de la frontera agrícola.¹² La riqueza fluye gracias al banano que deviene en el producto estrella de la economía nacional. Los paisajes endémicos se cambian por plantaciones, y se implementa el “modelo agroexportador”.¹³ Al respecto, Wilson Miño Grijalva comenta lo siguiente: “*El crecimiento de las exportaciones de banano registra un vertiginoso dinamismo entre 1948 hasta 1955, se estabiliza en la segunda mitad de la década de los años cincuenta y comienzos de los sesenta, hasta la crisis de 1965*”.¹⁴

La Universidad Central de Quito es la respuesta a las necesidades tecnológicas. Agustín Cueva señala:

Por ello, Galo Plaza propuso racionalizar el modelo de dominación burguesa, siendo el iniciador de la política que hoy denominamos desarrollista. Empezó por contratar misiones extranjeras para que realizaran los estudios técnicos pertinentes; enfocó el problema económico del Ecuador en términos de producción y no simplemente monetarios, como hasta entonces se había hecho; elaboró planes de fomento de la producción y los implementó con asistencia crediticia y técnica; planificó en la medida que un gobierno burgués puede hacerlo, el aprovechamiento de algunos recursos naturales (planes de colonización sobre todo); trató, en fin, de tecnificar la administración atendiendo, para todo esto, al asesoramiento norteamericano, como fiel intérprete de los designios de ese país.¹⁵

Entre 1950 a 1960, se crean nuevas opciones educativas en la Universidad Central como: la Escuela de Ingeniería Química, la de Administración, Geología, Minas y Petróleos. Las ingenierías se desarrollan en la Escuela Politécnica Nacional. En Guayaquil, se funda la Escuela Politécnica del Litoral. Las técnicas adquieren importancia

11 Según Alfredo Pérez Guerrero, Rector de la Universidad Central desde 1951 hasta el 1963, el número de profesores subió de 257 a 355 y el de estudiantes, de 2890 a 5200. Alfredo Pérez Guerrero: *La Universidad Ultrajada*, segunda edición, p. 26.

12 Agustín Cueva: “El Ecuador de 1925 a 1960”, *Nueva Historia del Ecuador*, Vol. 10, p. 112 y ss.

13 Wilson Miño Grijalva: “La Economía Ecuatoriana de la Gran Recesión a la Crisis Bananera”, *Nueva Historia del Ecuador*, Vol. 10, p. 63.

14 *Ibidem*.

15 Agustín Cueva: *cit.*, pp.113-114.

y rápido desarrollo; al mismo tiempo, se debilita la Facultad de Jurisprudencia y aparece la Facultad de Economía que marca la dirección del país, de lo jurídico-político, a lo técnico-económico, dentro de la estructura del Estado Nacional ecuatoriano.¹⁶

Entre 1946 a 1973 se establecen 12 Universidades: en 1946 la Universidad Católica de Quito; en 1952 la Universidad Técnica de Manabí; en 1958, la Escuela Superior Politécnica del Litoral; en 1962, la Universidad Católica Santiago de Guayaquil; en 1963, la Universidad Laica Vicente Rocafuerte; en 1969, las Universidades Técnicas de Ambato y Machala; en 1970, la Universidad Técnica de Esmeraldas y la Católica de Cuenca; en 1971, la Universidad Técnica Particular de Loja y la Universidad Técnica de Babahoyo; en 1973, la Escuela Superior Politécnica del Chimborazo. En total 12 oficiales y 5 particulares.¹⁷

La Universidad, se convirtió en el centro de capacitación por excelencia, y es respuesta a los requerimientos provinciales y regionales del país. El incremento económico y la modernización acelerada agudiza los desniveles socio - económicos con variaciones regionales. René Báez comenta:

La modernización capitalista en el Ecuador tiene lugar en un contexto internacional muy diferente al que correspondiera a los otros países de la región, particularmente Argentina, Brasil, México o Chile. En estos la industrialización y sus efectos correlativos se verifican en una época en que el imperialismo manifiesta su interés principalmente en explotaciones básicas de los países periféricos: petróleo, transporte, etc. En cambio Ecuador se articulará en forma dinámica al capitalismo central cuando éste ha procreado los gigantes consorcios transnacionales, cuyo interés desborda los sectores clásicos de la explotación, ampliando su área de interés a los llamados modernos -especialmente el industrial- con el propósito de aprovechar el bajo costo de la mano de obra y transferir tecnología obsoleta de la metrópoli.¹⁸

16 Pensamiento Universitario Ecuatoriano, Segunda Parte.

17 Estuardo Arellano Escobar, "Estudio Introdutorio", cit., p. 31

18 René Báez: "Hacia un subdesarrollo moderno", *Ecuador Pasado y Presente*, p. 263

Puntos de vista sobre la universidad 1940-1960

El catedrático Julio Enrique Paredes expone la situación universitaria luego de la mutilación territorial y la consecuente frustración social tras la firma del protocolo de Río de Janeiro. Considera que misión de la Universidad es contribuir a la formación del cerebro del organismo social; fomentar con él una unidad indivisible e insustituible; y, comprender a los demás para ser comprendido, a partir de la cual, estudiar y resolver los problemas humanos, dice: “*Si así no lo hacemos, vamos frontalmente a volvernos parásitos de un mundo que no entendemos ni que nos entiende*”.¹⁹ Paredes advierte, también, las dos modalidades de Universidad que se abren para el Ecuador, una de cultura superior, y otra, de enfoque técnico y comenta:

La Universidad moderna debe definirse como un centro de cultura superior, ante todo, en el que se hace investigación científica y se da enseñanza técnica, profesional y artística. Hagamos primeramente hombres cultos y, luego buenos profesionales (...) Ha desaparecido la Filosofía, la Literatura, la Historia, y en general, las letras y ciencias que forman el bagaje indispensable de los pueblos cultos.²⁰

Sobre el quehacer de la Universidad como centro educativo superior de enseñanza y aprendizaje, el Rector Julio Enrique Paredes, señala: “*Por eso enseñar es aprender, y aprender es investigar; sin investigación no hay ciencia, y sin ciencia no hay universidad*”.²¹ Siguiendo las ideas de Paredes, y proyectándolas a la actualidad, con él nos hacemos la pregunta ¿Cuál será el destino de la Universidad? La respuesta es la desarticulación entre lo teórico-práctico, y, advertimos que, si el cerebro no piensa por medio de las herramientas del pensamiento abstracto y holístico, sólo se mecaniza; así, parafraseando a Paredes, podemos decir que, el cerebro necesita elaborar propuestas teóricas que posibiliten concretarse, en la práctica, en objetos,

19 Estuardo Arellano, “Estudio introductorio”, cit., p. 36 y Abelardo Montalvo, “Conferencia” Doc. 8, p. 173.

20 Abelardo Montalvo, “Conferencia universitaria, celebrada la Universidad Central, 3 de mayo de 1942” *Pensamiento Universitario*, Segunda parte, pp. 173-174.

21 *Ibid.*, p. 173.

metas, o innovaciones metodológicas. En otra parte, Paredes afirma: *“Modernicemos a la Universidad ecuatoriana si queremos formar generaciones con plena conciencia de su papel en la estructuración de la nacionalidad (...) y enrrumbar sus timones hacia la meta del progreso y la grandeza”*.²²

En la misma época, y en la misma línea de Paredes, Carlos Cueva Tamaríz habla del estudiante universitario en estos términos: *“El estudiante universitario es a la vez espíritu que se modela por la educación superior, ciudadano de su Patria, conciencia abierta de su pueblo, hombre que vibra con las palpitaciones del mundo”*.²³ Completa la perspectiva sobre la Universidad en que además de ser humanista y nacionalista, debe ser de extensión, al respecto dice:

La formación profesional y cultural de los estudiantes se hace en la Universidad y debe ser lo más intensa posible: más, junto con los deberes que esta formación comporta con ellos, están los que emanan de su condición de componentes de varios círculos concéntricos a que se pertenecen: ciudad, región, nación, continente, humanidad.²⁴

Para completar la visión del “deber ser” a través de los grandes ideales del estudiante, Cueva Tamaríz señala como valores: *“justicia, libertad, derecho, (...) lucha contra la injusticia, contra el despotismo, contra la fuerza”*. Así mismo el hacer universitario se basaría también en causas nobles como. *“la supervivencia nacional después del sangriento desgarrón de Río de Janeiro, la causa de la defensa de las instituciones libres y democráticas contra todos los providencialismos dictatoriales y la regresión a la Edad Media”*.²⁵

Sus palabras tienen un alcance premonitorio hacia el devenir cuando dice: *“la juventud no puede ignorar el rol que a la inteligencia, al intelectual, concretamente, corresponde asumir en este tremendo combate que definirá los contornos del mundo futuro, que es un mundo próximo”*.²⁶ En la década de los años 1940 late un pensamiento de Patria y unidad

22 *Ibid.*, p. 174.

23 Estuardo Arellano, *cit.*, p. 37.

24 *Ibidem.*

25 *Ibidem.*

26 *Ibidem.*

social entendiendo las diversidades internas del territorio, lo étnico y espiritual de los pueblos que habitan el país que precisan ser estudiados.

En la década de los años 1950 y en el marco del Primer Congreso de Universidades Latinoamericanas se fijó el concepto de la universidad Latinoamericana como:

Una institución educacional de estudios superiores, destinada a realizar, dentro de un régimen de libertad y desde el punto de vista de la universalidad de los conocimientos humanos, la formación integral del hombre, la docencia y la investigación científica, el estudio de la realidad nacional y de los estados de conciencia colectiva, la formación del espíritu cívico, la contribución para implementar un régimen de paz fundado en el respeto de la dignidad humana, en los ideales de democracia y de justicia social, con capacidad para conferir grados académicos y títulos profesionales.²⁷

El pensamiento universitario, para esa época, es ampliar el horizonte al contexto Latinoamericano con una formación humana integral hacia la universalidad de saberes enfocada a la investigación de sus realidades propias, con ideales de libertad, democracia, dignidad humana, paz y justicia social. Estos ideales son los anhelos de los pueblos de América Latina, en el marco de los conflictos internacionales contradictorios entre los avances científicos de conocimiento generalizado, en contraste, se muestra en el mundo *“la agudización de los tremendos antagonismos raciales, económicos, religiosos e ideológicos que estallaron en las dos últimas guerras mundiales y que mantienen aún al mundo en un clima de lucha enconada, que se ha llamado ‘fría’, pero que en verdad está caldeada al rojo vivo de las pasiones de toda clase”*.²⁸

También en la década de los años 1950, tiene presencia pública la Universidad Católica luego de una preparación iniciada a mediados de la década de los años 1940. Aurelio Espinosa Pólit expone la visión de la Universidad considerando tres aspectos: el pasado, el presente y el futuro de la Patria, con estas palabras:

²⁷ Carlos Cueva Tamariz, “Definición de la Universidad” Universidad de Cuenca, 16 de Oct. De 1949, *Pensamiento Universitario*, 2da parte, Doc. 11, pp.197-203 p. 197.

²⁸ *Ibid.*, p. 201.

La Universidad Católica del Ecuador es el eslabón que faltaba en la cadena viva de la tradición de la cultura superior ecuatoriana. (...) es la muestra externa más visible del derecho democrático que constitucionalmente ejercen los ecuatorianos de tener la educación propia que les conviene. (...) es la prenda de la perduración de elementos ideológicos que deben seguir alentando en el vida y el progreso de la nación, por ser parte vital de su tradición genuina.²⁹

La Universidad Católica, aparece con el concepto de “liberación” que se enmarca en la ideología católica y lo expone así: “*Se ha dicho que el laicismo era la liberación de la ominosa esclavitud mental impuesta por la religión; y nosotros decimos que la Universidad Católica encarna la liberación de la esclavitud mental que impone el laicismo*”.³⁰ Plantea que la religión sea la unidad fundamental del país, como en épocas pasadas, lo que permitiría transformar las realidades nacionales, dislocadas de la tradición, frente al laicismo oficial y añade: “*Nuestros próceres sacudieron el tutelaje colonial, pero no la religión que implantó la Colonia; derrocaron el edificio de la dominación española, pero respetando su piedra angular, la fe católica; la recogieron piadosamente y sobre ella levantar la nacionalidad*”.³¹

Así, entre 1940 - 1960, la Universidad asume el papel de ente organizador social desde la base del “deber ser”, desde donde empiezan a pugnar, por separado, el humanismo y la técnica, lo laico y lo confesional, las circunstancias sociales y el cambio de mentalidad. A mediados de los años 1950, Ángel Felicísimo Rojas desde una posición ideológica intermedia advierte que el laicismo en la Universidad significó la emancipación de la conciencia a través de la virtud liberal de la tolerancia, “*nos va permitiendo convivir con quienes no tenemos ni la misma ideología política, ni el mismo pensamiento religioso. Semejante virtud, tan duramente conquistada, es un atributo de la Universidad*”.³² Y de manera general, el concepto de la Universidad para sí

29 Aurelio Espinosa Pólit, “La Universidad Católica, su misión”, *Pensamiento Universitario*, Segunda parte, pp.205-216, p. 207.

30 Op, cit, p. 211.

31 Op, cit, p. 215.

32 Ángel Felicísimo Rojas, “La misión social de la Universidad”, *Pensamiento Universitario*, Segunda parte, pp.247-252, p. 249.

misma y el país y el continente, se amplía la visión con el pensamiento de Alfredo Pérez Guerrero, quien propone la coordinación y ayuda mutua entre las universidades del país en investigaciones y acciones en la teoría y en la práctica, comenta: “*estén unidas por el lazo firme de una sola fe y un solo ideal: la fe y el ideal de que esta Patria nuestra, tan pequeña, tan martirizada y engañada por las habilidades políticas, por las traiciones políticas, alcanzará la cumbre de sus destinos en América*”.³³

Al finalizar la década, en el marco de la primera reunión de rectores de las universidades de América, se redacta el documento llamado Declaración Universitaria de Quito, el 27 de mayo de 1959, que en doce puntos señala los fundamentos de la Universidad que se compendian en algunos enunciados como: la difusión de la educación y la cultura, la erradicación del analfabetismo, la dignidad humana, la formación de la personalidad, “*a fin de que el hombre nunca pueda llegar a ser mero instrumento de regímenes de violencia, dictadura o tiranía*”.³⁴ Promueve, también, la cooperación cultural entre los Estados de América, para afrontar los problemas actuales con soluciones para una justa repartición de los bienes materiales y espirituales; formar juventudes destinadas a las funciones públicas trascendentes con sentido de responsabilidad; defender los principios ideológicos básicos de la Universidad para el espíritu de los pueblos americanos que son: “*la patria, la democracia, la libertad, el respeto a las garantías cívicas y humanas, la justicia social*”.³⁵ Además el compromiso de la prensa para la difusión del pensamiento universitario para que llegue su influjo cultural a las masas.

La historia y la universidad en las décadas 1960 - 1980

En el contexto latinoamericano, la Revolución Cubana, inesperada, desestructura el campo de fuerzas continentales “norte-sur”. El modelo estatal socialista, se hacía una realidad tangible, al interior del continente, no sólo estaba presente en las lejanas geografías de

33 Alfredo Pérez Guerrero, “biografía y símbolo de la universidad de Quito” *Pensamiento Universitario*, Segunda parte, pp.217-230, p. 230.

34 “Declaración Universitaria de Quito”, *Pensamiento Universitario*, Segunda parte, numeral 3, p. 266.

35 *Ibíd.* numeral 9, p. 267.

Europa de Este, Asia y África. Por su parte, EE. UU. y la URSS tenían la esperanza de la posesión y dominio de los recursos de Latinoamérica, de allí, su ingerencia en el conflictivo proceso político social latinoamericano.³⁶

Desde la sede del capitalismo se toman medidas macro continentales, por ello, en la década de 1960, se promueven, en Latinoamérica “dictaduras anticomunistas”. Además, Estados Unidos apoya aquellos gobiernos de tradicionales familias latifundistas como los de Haití y Paraguay. Con estas políticas continentales se asegura su total injerencia, esto es, “*En la década del 60 con el estímulo de la Alianza para el Progreso, se realizan importantes reordenamientos legales y administrativos*”,³⁷ así también, el dominio económico de las compras y de las producciones continentales, y el espacio de clientes, para sus productos industrializados.³⁸

En el Ecuador, el modelo de crecimiento económico se basa en la agro-exportación poco diversificada, poco industrializada, con reducido mercado interno y poca innovación tecnológica, basada en la explotación de mano de obra barata y la concentración de la propiedad, esto es, un “*colonialismo interno*”.³⁹ Por otro lado, Guayaquil se convierte en el polo de crecimiento económico que sirve de núcleo para las actividades comerciales, financieras y de importación - exportación.⁴⁰

La ciudad crece aceleradamente por el desplazamiento interno. La sierra concentra la mayor cantidad de habitantes. En las dos regiones las clases subalternas viven niveles de subsistencia. Se amplían los estratos medios; la situación del campo es crítica y provoca el desplazamiento campo-ciudad, se profundizan los desniveles sociales y regionales.⁴¹ Las transformaciones continentales impactan en Ecuador por la instauración de la Junta Militar en 1963,⁴² la crisis

36 Tulio Halperin Donghi: *Historia Contemporánea de América Latina*, Cap .6.

37 Raúl Gangotena: “La Inversión en el Ecuador 1830 - 1980”, p. 146.

38 Karl F. Case y Ray C. Fair: Introducción a la Macroeconomía, p. 612 y fig. 21.3 en: *Fundamentos de la Economía*.

39 La idea de “colonialismo interno” trabajada por Pablo González Casanova en: *Sociología de la Explotación*.

40 Fernando Velasco: *Subdesarrollo y Dependencia*, pp.202-203.

41 Ver cuadros de José Moncada Sánchez en: *Nueva Historia del Ecuador*, Vol.11, p 76 y p. 92.

42 Esta Junta Militar permaneció entre el 11 de julio de 1963 al 28 de marzo de 1966. Estuvo

del modelo agroexportador, la transformación de la estructura agraria, la expansión capitalista de la producción industrial hacia la sustitución de importaciones y, como resultado de estos cambios se inicia la consolidación de la bicefalía urbana en Quito y Guayaquil.⁴³

Con la Junta Militar en el poder, por decreto se reforma la Ley de Educación Superior y, se otorga al Ministerio de Educación el poder de reorganización, creación y clausura de las Universidades. Arellano, expone de este periodo, la situación de la Universidad ecuatoriana en estos términos:

La Junta Militar clausura la Universidad de Loja, encarcela a su Rector, Dr. Juan Francisco Ontaneda y decreta la reorganización de ese plantel, posteriormente, la reorganización de la Universidad de Guayaquil y cesa a su Rector, Dr. Antonio Parra Velasco y destituye a un centenar de docentes. Culmina este atropello con la reorganización de la Universidad Central, y el cese de su Rector, Dr. Alfredo Pérez Guerrero y la cancelación de 240 profesores.⁴⁴

Estas graves circunstancias se dieron en el marco de la “Guerra Fría”, que enfrentó ideológicamente a los Estados Unidos y a la Unión Soviética en: aspectos ideológicos, políticos, económicos y militares. En la época se consideraba a la Universidad como centro de difusión ideológica de las tendencias del momento, de allí, la represión que ella sufre. Su Rector, Alfredo Pérez Guerrero señala:

La Universidad es en entidad laica. No enseña ni ataca religión alguna. Respeta civilizadamente todas las creencias. Sus profesores y estudiantes profesan diversas ideologías políticas, y a nadie se persigue y condena por su ideología sea cual fuere. Mienten quienes aseveran que la Universidad es comunista y que es el comunismo quien dirige sus actividades.⁴⁵

compuesta por el Contralmirante Ramón Castro Jijón; General Luis Cabrera Sevilla; Coronel Guillermo Freire Posso; General Marcos Gándara Enríquez - Freire fue separado el 29 de noviembre de 1965- Enrique Ayala Mora, *Manual de Historia del Ecuador*, t. II, p. 132.

43 Fernando Carrión: “Notas para una caracterización del proceso urbanizador en el Ecuador”, *Economía del Ecuador, 1830- 1980*, t. III, p. 54.

44 Estuardo Arellano, cit., p. 43.

45 Alfredo Pérez Guerrero: “La Junta Militar de gobierno y la Universidad”, *Pensamiento Universitario*, Segunda parte, p. 319.

Después, en 1972, Velasco Ibarra, en su quinto mandato, convertido en dictador, fue derrocado por la intervención militar incruenta dirigida por Guillermo Rodríguez Lara, el 15 de febrero, conocido como “El Carnavalazo”.⁴⁶ Periodo en el cual se inicia la exportación petrolera y la ingerencia estatal en los procesos de acumulación. La industria no tradicional, es apoyada por el Estado,⁴⁷ se generan puestos de trabajo, así como, inversión extranjera. José Moncada afirma lo siguiente:

La enorme masa de recursos captada por el Estado le permitió invertir en la infraestructura vial, energética, sanitaria y atender a las presiones económicas y sociales múltiples capaces de atenuar los conflictos sociales: pero, además, los grandes excedentes absorbidos por el Estado le permitieron asociarse con los capitalistas nacionales y extranjeros en la creación y el fortalecimiento de bancos, financieras, industrias, medios de transporte, producción y distribución de petróleo y electricidad. En esta década se establecieron empresas estatales como CEPE, TRANSNAVE, ECUATORIANA DE AVIACION, ENAC, ENPROVIT, EPNA, FLOPEC, ASTINAVE, con lo cual quedaba claro el propósito esencial del Estado ecuatoriano de impulsar los procesos de concentración de capital, fusionándose también con el capital monopolista nacional y extranjero y, en particular, con las empresas transnacionales, en el desenvolvimiento de las actividades lucrativas y dinámicas.⁴⁸

Ecuador presenta una estructura oligo-monopólica que se concentra en Quito y Guayaquil, aparte de ello, crecen, aceleradamente, los dos polos regionales, gracias a la ampliación del gasto público, en infraestructura urbana.⁴⁹ De otro lado, se estanca el poder

46 El comunicado señala: “Ante la encrucijada en que se encuentra la nación por el desgobierno y de la ambición política, las Fuerzas Armadas... interpretando el sentir mayoritario del auténtico pueblo ecuatoriano, han decidido asumir el control de la República para instaurar en el país un Gobierno Revolucionario de clara concepción nacionalista”. Diario EL COMERCIO <https://www.elcomercio.com/actualidad/velasco-ibarra-derrocado-militares-1972.html>. (15-06-2020).

47 Galo Montaña y Eduardo Wygard: *Visión sobre la industria ecuatoriana 1965-1975*.

48 José Moncada, “Economía ecuatoriana de los sesenta a los ochenta”, *Nueva Historia del Ecuador*, Vol. 11, p.70

49 Ver papel del gobierno en la macroeconomía en relación a políticas de oferta en: “Introducción a la Macroeconomía”, pp. 608 -609 de Karl F. Case y Ray C. Fair en: *Fundamentos de la Economía*.

artesanal, en compensación, la clase obrera tiene presencia política. La clase trabajadora rechaza, mediante huelgas, la orientación política económica de los gobiernos porque tienden a empobrecer sus economías. La Confederación de Trabajadores del Ecuador CTE se ha planteado “(...) *la necesidad de que la lucha de los trabajadores sea por las transformaciones revolucionarias, pan, tierra, techo, educación, libertad, soberanía nacional y democracia para el pueblo*”.⁵⁰ En este marco, la Universidad es el eje de las transformaciones por su activa participación, sin embargo, este modelo de crecimiento tiene poca estabilidad porque recurre al endeudamiento externo para mantenerlo.⁵¹

En la Universidad, la base teórica de los cambios parte de la Primera Reforma Universitaria, que arranca de los postulados del Movimiento Universitario de Córdova de 1918.⁵² La Segunda Reforma, entre 1960-1980, completa sus conceptos con las ideas del rector de la Universidad Central, Manuel Agustín Aguirre, las que se sintetizan así:

Una Universidad en función social comprometida con el pueblo y sus problemas, que fuera capaz de formar no sólo un nuevo profesional, sino también un hombre en el más amplio sentido de la palabra.

1. Una Universidad que investigue los más graves problemas nacionales planteándolos en toda su verdad y buscando las necesarias soluciones.
2. Una Universidad con profundo sentido nacional, no en el sentido estrecho ni de campanario, sino que comprenda a la América Latina como un sólo país.

50 Leonardo Vicuña: “Situación de la clase trabajadora en la economía ecuatoriana”, *Economía del Ecuador 1830-1980* p. 152.

51 José Moncada, cit. pp. 55-85.

52 El Movimiento revolucionario cordobés se concreta en el siguiente decálogo: 1) Cogobierno estudiantil. 2) Autonomía política docente y administrativa. 3) Elección de todos los mandatarios de la Universidad por asambleas, con representación de profesores, estudiantes y egresados. 4) Selección del cuerpo docente a través de concursos públicos que aseguren amplia posibilidad de acceso al magisterio. 5) Fijación de mandatos con plazo fijo para el ejercicio de la docencia, sólo renovables mediante la apreciación de eficiencia y competencia del profesor. 6) Gratuidad de la enseñanza superior. 7) Libertad docente. 8) Asunción por la universidad de responsabilidades políticas frente a la nación y a la defensa de la democracia. 9) Implantación de cátedras libres y cursos paralelos. 10) Libre asistencia a clases. Ver: José María Vivar Castro, “La aplicación de la reforma universitaria en el Ecuador”, Loja, 1976, *Pensamiento Universitario Ecuatoriano*, Segunda Parte, pp. 413-425, p. 415. Cfr. Raúl Allard Neuman, “Bases fundamentales de la Reforma Universitaria” *Revista universidades*, N° 52, 1973.

3. Una Universidad que luche contra el subdesarrollo y por un desarrollo autónomo.
4. Una Universidad que se esfuerce por crear su propia ciencia y su propia técnica.
5. Una Universidad democrática, que abra sus puertas a todos los que deseen penetrar en ella: que deje de ser una Universidad de élite para transformarse en una Universidad de todos.
6. Una Universidad creadora y difusora de una auténtica cultura que emerja de las raíces mismas de nuestra historia.⁵³

La Segunda Reforma Universitaria propone la introducción, al pensum académico, de asignaturas sociales en medio de la racionalidad tecnológica, de cara a completar la visión estudiantil con la racionalidad de la visión humanista.⁵⁴ En 1964, la creación de la Escuela de Sociología, en la Universidad Central, significó una prolongación de la decadente facultad de jurisprudencia, para estructurar y sistematizar la ideología de las escuelas técnicas hacia lo económico-social.⁵⁵

Así, la Universidad, nuevamente, es el centro del debate entre lo “jurídico-político” y lo “técnico-político”; el problema reside en que, en este corte epistemológico, se oponen las ciencias humanas a las ciencias técnicas. Al respecto, Arturo Andrés Roig, comenta que “*el sistema de contradicciones, sobre el que cada realidad se ordena, depende de la época y el tiempo*”.⁵⁶

La consolidación de la estrategia desarrollista, provoca una reorientación de los intereses profesionales de las capas medias hacia especializaciones petroleras, agrícolas, de infraestructura, como: urbanismo, hidroeléctrica; economía para la modernización de empresas encaminadas hacia negocios, capacitación gerencial y administración en general, emulando el modelo venezolano; de ese modo,

53 José María Vivar, cit. pp. 416-417.

54 Las cátedras introducidas en las facultades técnicas fueron: Problemas del Mundo Contemporáneo, Problemas Socio Económicos del Ecuador y de América Latina, Métodos y Técnicas de la Investigación y Castellano.

Pensamiento Universitario Ecuatoriano, Segunda Parte, pp. 416 ss.

55 Alejandro Moreano: “Universidad y Desarrollo” en: *Memorias del Primer Seminario Nacional de Universidades y Escuelas Politécnicas*, pp. 115-135.

56 Arturo Andrés Roig, *Movimientos y Corrientes de pensamiento utópico en el Ecuador*, p. 107.

el desarrollo capitalista se vuelve irreversible en el Ecuador y éste presiona a las Universidades, y a los estudiantes que demandan modernización. Orlando Sandoval afirma lo siguiente:

Hasta los años 60, administrar significaba “administrar a la americana”. Se llenaban de orgullo los norteamericanos, atribuyendo su éxito a su superior “management quality”. Los demás se vieron en la obligación de copiar sus recetas. ¿Quién hubiera creído que diez años más tarde iban a ser los japoneses los que pondrían al mundo a temblar por la eficiencia de una administración aprendida de los norteamericanos, pero traducida a su propia y peculiar manera de ser? ¿Quién habría imaginado que la aprenderían de las enseñanzas de tres norteamericanos: Deming, Juran y Drucker?⁵⁷

La Universidad es el reflejo social y, como resultado de estas presiones, el proceso modernizador. Raúl Gangotena, desde la perspectiva privada, destaca la acción de Velasco Ibarra como positiva para el fortalecimiento de la Escuela Politécnica Nacional y la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, y a la vez, señala que el informe de la CEPAL de inicios de 1950 recomienda la apertura a la inversión extranjera y al endeudamiento externo, para superar la escasez de capitales, introduciendo, como elemento necesario, la planificación económica. Para todo ello, desde el gobierno, se estableció la Junta Nacional de Planificación y Coordinación Económica en 1954.⁵⁸ No se puede comprender el desarrollo entre 1960 y 1980 sin las bases de la formación del recurso humano.

La Universidad ecuatoriana, empero, se desarrolla en medio de algunas contradicciones, entre otras, las siguientes:

- a. Se trabaja en un modelo de producción científico y tecnológico extranjero que genera dependencia cultural.
- b. Desequilibrio de la oferta y demanda.
- c. Irracionalidad del sistema universitario democratizador porque muchos profesionales van a la desocupación y la industria presiona contra el “libre ingreso”.
- d. Lucha estudiantil por incremento presupuestario.

⁵⁷ Orlando Sandoval, *Revista de Investigación y difusión social de la ESPE*, N.3, p. 40.

⁵⁸ Raúl Gangotena: “La Inversión en el Ecuador 1830-1980”, pp. 144-145.

Estas contradicciones, son una seria perturbación para la política desarrollista, que prioriza la infraestructura, y no, la inversión social. En el punto de las contradicciones Camilo Mena dice: “(...) en la Universidad han surgido varias inquietudes por defender los valores de la cultura autóctona, e independiente, y un arte que sea la más pura expresión del sentimiento ecuatoriano y latinoamericano (...) para cumplir con los anhelos de solidaridad y justicia que aspira el pueblo”;⁵⁹ de allí la tendencia del Estado a crear institutos universitarios sin autonomía, sometidos a riguroso control con doble función: a) encontrar oferta técnico profesional para la industria y b) crear un foco de atracción y presión sobre las universidades autónomas hacia tendencias modernas orientadas hacia lo técnico-comercial.⁶⁰

Así, se determina la estructura de la Universidad orientada a captar inversiones extranjeras de fundaciones y agencias internacionales hacia el Estado y hacia las universidades públicas y privadas para la formación de una fuerza de trabajo técnico que sustente las inversiones en grandes y medianos proyectos de infraestructura y minería. Manuel Agustín Aguirre que implantó en la Universidad Central la segunda reforma universitaria, para evitar la deshumanización en las carreras técnicas, introdujo asignaturas sociales como: Problemas del mundo contemporáneo, Problemas socioeconómicos del Ecuador y de América Latina, Métodos y técnicas de investigación y Castellano.⁶¹

El desarrollismo, como estrategia, reorientaría los intereses profesionales hacia las tecnologías de petróleo, hidroeléctricas, infraestructura urbana, administración de empresas, que apoyaba los ideales de superación y confort de las capas medias de la sociedad a través de la obtención de un título que se convierte en una tendencia continental irreversible y sin oposición. De ese modo, la producción científico-tecnológica se desarrolla sobre modelos extranjeros que,

59 Camilo Mena: “La Universidad: Cultura en 150 años de vida republicana”, *Arte y cultura 1830-1980*, t. II, p. 127.

60 Alejandro Moreano, “Universidad y Desarrollo”, *Pensamiento Universitario Ecuatoriano*, Segunda Parte, pp. 390-395.

61 *Ibid.*, p. 393.

sin embargo, no siempre se ajustan a las necesidades intrínsecas, para algunos representó un colonialismo cultural.⁶²

A partir de los años 70, el flujo de las inversiones públicas y privadas extranjeras, especialmente de Estados Unidos crece en función de elevar la capacidad productiva, y el volumen de ganancia de las inversiones dependientes de su control tecnológico. Cabe señalar que la reacción de la Universidad Central fue contradictoria, por un lado, incrementó el desarrollo técnico y por otro, las áreas sociales se politizaron en extremismos de rechazo al cambio. Esta dicotomía escindió dolorosamente a la Universidad, y, a la larga, causó su propio desprestigio. Romo Saltos, comenta:

La investigación científica debe realizarse en las Universidades y Escuelas Politécnicas dejando, definitivamente, a un lado, los empeños de despojar a estas instituciones del derecho que tienen a cumplir con esta fundamental misión. (...) para el cumplimiento de esta obligación, se deben eliminar internamente sectarismos y empeños intrascendentes, y el Estado debe promover su robustecimiento institucional para el daño inconmensurable que han infligido al sector universitario nacional las intervenciones dictatoriales.⁶³

Finalmente, los postulados reformistas fueron absorbidos por el sistema. Por ello, la Universidad pierde peso de representación social y liderazgo político. En esta coyuntura se produce el reordenamiento jurídico del país que suprime espacios de reivindicaciones sociales de sindicatos, comunas y cooperativas, que antes contaban con el apoyo y fuerza representativa del movimiento estudiantil universitario.

Las acciones sociales polares provocan el cierre de la Universidad Central, en el quinto mandato de Velasco Ibarra, y al mismo tiempo, la Universidad Católica adquiere un espacio de representatividad política, como alternativa de formación profesional. Con el liderazgo de Hernán Malo González, esta Universidad, asume una

62 Ver: Bernstein, S. *Teoría de la descolonización*. Buenos Aires, 1973. También en: Chamberlain, M. E., *La descolonización*. Barcelona: Ariel, 1997.

63 Luis Romo Saltos: Investigación científica en los 150 años de vida republicana, *Arte y cultura, Ecuador: 1830-1980*, pp. 154-155.

posición ecléctica; se propone alcanzar la “ecuatorianización” de los estudios universitarios mediante la “conciencia de pensar y hacerse desde sí misma”, con enfoque humanístico, dando espacio para la reflexión y el pensamiento plural”.⁶⁴ Se plantea una modificación en los sistemas enseñanza y aprendizaje donde los estudiantes son constructores de su conocimiento y no sólo consumidores pasivos, para ello se incrementa la biblioteca con textos europeos y norteamericanos, traducciones del inglés, libros de escritores latinoamericanos, tiene la modalidad de estantería abierta y el préstamo de libros para el domicilio.

La estructura académica se innova al estilo de E.U., se establece el sistema semestral y por créditos, de modo que el estudiante puede completar su pensum en diversas facultades. Se establece el instituto de idiomas para estudios de inglés, francés, alemán, italiano y latín. Se crea la facultad de ciencias humanas para estudios de antropología y filosofía.⁶⁵ Se vigoriza el intercambio de profesores en el sistema de inter-campus con resultados de investigación y se amplía la participación de la comunidad universitaria mediante conferencias semanales con expositores expertos nacionales e internacionales en dos aulas magnas en Derecho y Pedagogía. Las conferencias

64 Hernán Malo: “Informe a la Comunidad Universitaria” *Pensamiento Universitario Ecuatoriano*, Segunda Parte, pp. 478-494.

65 Boris Tovar Solano, “La teología de la liberación del Ecuador: Líderes, principios y estilo de Iglesias,” expone que: En América Latina la teología de la liberación eclosionó apoyada por (...) el Concilio Vaticano II, con la Encíclica *Populorum Progressio* y las Asambleas de la Iglesia Latinoamericana de Medellín 1968 y Puebla 1979 y de la vida marcada por las luchas y esperanzas de cambio que se estaba generando en varios países del continente. pp.392-393
La teología liberadora surgió en Ecuador en un contexto de vigencia de una institución llamada hacienda, organización económica productiva semifeudal fundada en el trabajo agrario de los indígenas, en condiciones de explotación y maltrato, que a cambio reciben un minifundio o parcela de terreno para sembrar maíz, papas, un poco de trigo o cebada. pp. 389-390.

La Teología de Proaño encarnada en la vida, había tomado partido, construir humanidad en los indígenas, dejando de lado la construcción de la Catedral, decisión que le trajo como consecuencia la antipatía de la gente urbana ciudadana que lo empezó a llamar “obispo de los indios” tampoco dejó indiferente a la jerarquía eclesial que veía en la pastoral del Chimborazo un brazo del comunismo ateo, por ello no es de extrañar que algún obispo preocupado por la doctrina y no de la vida del pueblo, en los años 70, denunciara a Proaño. En: Boris Tovar Solano, “La teología de la liberación del Ecuador: Líderes, principios y estilo de Iglesias, *Revista PUCE*, N° 102, 3 nov 2015-3 mayo 2016. pp. 385-404.

recibidas eran enfocadas al posterior análisis, en las aulas, sobre aspectos políticos, económicos, sociales y culturales del Ecuador, América Latina y el mundo, desde diversas perspectivas. Aspectos que se complementan con la extensión universitaria.

Entre la década de 1970 a 1980, la Universidad Católica se convierte en el centro de la creación ideológica-técnico-humanista, con peso e influencia en la vida del Estado; los jóvenes profesionales tienen asegurada una plaza laboral, por el prestigio de su título, esta situación, es igualmente compartida, por la Escuela Politécnica Nacional, como centro científico y tecnológico de ingenierías. Estas dos entidades superiores adquieren relevancia de organismos consultivos.

La historia y la universidad estatal entre 1960-1980

Carlos Julio Arosemena Monroy, vicepresidente, asumió la administración del país tras la destitución de Velasco Ibarra, el 9 de noviembre de 1961. Durante su gestión hizo reformas tributarias y sociales, mejoró los sueldos de los trabajadores, intensificó el programa de alfabetización de adultos, abolió el huasipungo y llevó a cabo el segundo censo nacional. En educación, creó la Universidad Católica de Guayaquil y la Universidad Laica Vicente Rocafuerte. Una aguda crisis fiscal provocó el descontento social que se manifestó en algunos paros en distintas provincias y, el acercamiento de Arosemena al gobierno cubano puso en guardia a la oposición, fue derrocado el 11 de julio de 1963.⁶⁶

En este marco, la Junta Militar despidió a varios profesores acusados de comunistas y antidemocráticos, así: *“La crisis universitaria estatal, entre otras cosas, es consecuencia del despido de 204 profesores acusados de comunistas, antidemocráticos e ineptos y se impide el ingreso de*

⁶⁶ La Junta Militar, en la capital de la República, desconoce al Jefe de Estado, doctor Carlos Julio Arosemena. De acuerdo con su proclama todo el país queda sujeto al imperio de la ley militar. Se presenta como anticomunista y ofrece entregar el poder al gobierno que el pueblo elija. La proclama la firman los coroneles Marcos Gándara y Luis Cabrera, el capitán de navío Ramón Castro Jijón y coronel Segundo Morochz. En: <https://www.eluniverso.com/noticias/2016/07/27/nota/5711055/12-julio-1963> (04-07-2020).

docentes pertenecientes a partidos políticos declarados fuera de la ley".⁶⁷ Y cuando la Junta es derrocada, el cuerpo docente es marginado, y con ellos, la Institución. En 1963, Alfredo Pérez Guerrero, en su calidad de rector, comenta: "la Universidad contaba con profesores cuya competencia y cumplimiento del deber no era satisfactoria de allí el retraso de las facultades técnicas con respecto de otras de América".⁶⁸

La Junta de Gobierno clausura la Universidad el 30 de enero de 1964, mediante decreto N°162, debido a que: "La Universidad Central está dominada por un grupo que lo ha convertido en un centro de agitación y subversión política".⁶⁹ La Junta pone en vigencia la Nueva Ley de Educación superior basada en la Constitución de 1946. Esta ley limita la autonomía universitaria, el cogobierno estudiantil, autoriza la intervención del Ministerio de Educación y elimina a la Federación de Estudiantes Universitarios del Ecuador, FEUE. El 8 de enero 1965 se expide la Ley Orgánica de Educación Superior.

Las protestas arreciaron. El 25 de marzo de 1966 a pesar del cierre de tráfico vehicular por las protestas fuera de los predios universitarios, circuló un auto perteneciente a la Misión Naval de los Estados Unidos, fue atacado y parcialmente incendiado por los manifestantes. Con este antecedente, en la tarde, el ejército invadió la Ciudadela Universitaria, los soldados arremetieron contra profesores, estudiantes y trabajadores que fueron apresados. Aulas, bibliotecas y laboratorios fueron objeto de destrucción. El estudiante de ingeniería Eloy Baquero Lugo falleció en el asalto. Los militares permanecieron por cuatro días. Rector Paredes en declaraciones al periódico El Telégrafo de Guayaquil decía: "Este asalto de las fuerzas militares del país a la institución universitaria, aparte de ser un hecho inaudito no llena de gloria a nadie, sino de vergüenza a sus propios ejecutores".⁷⁰ La indignación nacional fue total, la dictadura cayó el día 29 de marzo de 1969, cuatro días después del suceso.

67 Alfredo Pérez Guerrero: *La Universidad Ultrajada*. p. 124 y ss.

68 Alfredo Pérez Guerrero: *La Universidad y la Patria*, pp. 174-179.

69 Dimitri Barreto Baquero, "La autonomía universitaria en el Ecuador" *ANALES U.C.E.*, vol. I, N°373, p. 249.

70 *Ibid*, p. 250.

Toma posesión el gobierno interino de Clemente Yerovi. Se expidió una Ley de Educación Superior el 31 de mayo de 1966, elaborada por los universitarios, ratificó la autonomía, el cogobierno y la inviolabilidad de los predios universitarios, además, estructuró el primer Consejo de Educación Superior. Para retornar a la democracia representativa, una nueva Asamblea Constituyente, promulga otra Constitución el 25 de mayo de 1967. Se convocan elecciones y gana por quinta vez Velasco Ibarra.

El clima social era de profunda intranquilidad debido a la pobreza y a la presión social por la necesidad de formación universitaria dado por el modelo desarrollista de profesionalización. Las asociaciones de bachilleres y la FEUE presionaban por el libre ingreso a las aulas universitarias. La Universidad Estatal de Guayaquil fue tomada por bachilleres y universitarios.⁷¹ El rector solicitó la fuerza pública para desalojarlos. En Quito, el gobierno reprimía con violencia las constantes manifestaciones callejeras. El 9 de abril de 1970 fue apresado y encontrado muerto por tortura el presidente de la FEUE, Milton Reyes. El 15 de junio de 1970, estalla una bomba que destruyó completamente la Editorial Universitaria. La situación devino en la crisis política del 22 de junio de 1970 y el apoyo de las fuerzas armadas para establecer la dictadura de Velasco Ibarra quien indicaba la imposibilidad de gobernar por falta de leyes. Este periodo duró un año y siete meses, periodo en que reprimió a la oposición, a la prensa y a las universidades. La Universidad Central estuvo clausurada 9 meses. Para restablecer el régimen de derecho se haría bajo la Constitución de 1946. La dictadura de Velasco Ibarra en 1970:

(...) elimina el libre ingreso a las universidades, correspondiendo al Consejo Nacional de Educación Superior, previa consulta con la Junta Nacional de Planificación y Coordinación Económica señalar el cupo máximo de estudiantes que puede ingresar al primer curso de cada carrera profesional y su ubicación en las diferentes universidades del país (Art. 10). Se establece a partir del año lectivo 1971, el pago de pensiones

⁷¹ El desalojo de los bachilleres que se había apoderado de los edificios de la Universidad de Guayaquil, causó la muerte de 15 bachilleres como consecuencia de la intervención policial, ocurrió el 29 de mayo de 1969. Cfr. Oswaldo Hurtado, cit. p. 467, nota 101.

para los estudiantes que dispongan de recursos suficientes o los que trabajen y tengan ingresos propios mensuales mayores a mil sucres... ! La ley en cuestión suprime el principio de inviolabilidad de los predios universitarios y la no intervención del Estado para clausurarlas o reorganizarlas, como constaba en la ley de 1966.⁷²

La protesta estudiantil crece frente a una crisis económica y social, el sistema se conserva mediante la fuerza. Oswaldo Hurtado señala que: “este romanticismo anárquico sirvió para que la Universidad Central fuera brutalmente invadida en 1966, clausurada y destituidas sus autoridades progresistas en 1970”.⁷³ Se reabren paulatinamente las universidades clausuradas a partir de marzo de 1971. El 15 de febrero de 1972, los militares deponen al dictador civil y nombran al general Guillermo Rodríguez Lara. Este gobierno se autodenomina “Nacionalista y Revolucionario”. Se mantuvo cauto frente a las universidades, no aplicó la Ley de Velasco ni promulgó otra. Durante este periodo el país entra al mercado internacional y obtiene recursos por las exportaciones de petróleo.⁷⁴

En el marco de la VIII Conferencia de Facultades y Escuelas de Medicina de América Latina, reunida en Quito, el 25 de noviembre de 1973, los representantes estudiantiles solicitan la expulsión de los delegados de las Universidades de Chile, representantes del gobierno de Pinochet. Ello representó un repudio a la intervención mi-

72 Dimitri Barreto Baquero, cit., p. 253.

73 Oswaldo Hurtado Larrea, “La politización del movimiento estudiantil”, *Pensamiento Universitario Ecuatoriano*, Segunda Parte, p. 463.

74 Al respecto ver: En: Kléver Antonio Bravo y Diego Pérez Enríquez, “El gobierno revolucionario nacionalista ecuatoriano del general Guillermo Rodríguez Lara (1972–1976): liderazgo, transformaciones y claves sobre el sistema político ecuatoriano” *Revista PUCE*. N° 110, 3 mayo 2020 - 3 noviembre de 2020, pp. 161-182 p. 171: “Con la generosidad del petróleo, sumada a las exportaciones agrícolas tradicionales, la economía nacional creció en un 10% anual, lo que permitiría una administración militar a una sociedad que dejara de ser “económicamente subdesarrollada, socialmente injusta y políticamente dependiente” (Gobierno del Ecuador, 1972, p. 1). No es un hecho menor que el precio del barril en agosto de 1972 fue de 2,50 dólares, y para enero de 1974 se disparó a 13,90 dólares. Con todo este desarrollo inusitado en la economía nacional, crecieron los bancos y las industrias de todo tipo, los medios de transporte, los servicios eléctricos, las telecomunicaciones. Se organizaron varias empresas estatales tanto para el servicio aéreo como para el transporte del crudo. Es decir, la bonanza se hizo presente con la construcción de viviendas populares — y con lo que todo político de turno se vanagloriaba —, construcción de escuelas, hospitales, vías y un largo etcétera (Moncada, 1991)”.

litar y defensa del principio de la autonomía. En 1977, Oswaldo Hurtado, desde la óptica de la Universidad Católica, critica la supresión de los exámenes de ingreso y el incumplimiento, del objetivo de fondo, de la Segunda Reforma Universitaria, que es la democratización de la enseñanza, sus palabras son:

La eliminación de las pruebas de admisión permitiría a los hijos de los trabajadores llegar a la educación superior (...) las estadísticas establecen que los hijos de padres obreros y artesanos matriculados en el primer curso en el año lectivo 1968-69, representa el 7,2 %; en 1969-70 el 7.2 %; en 1971-72, el 8.7 %. Como se puede ver la Universidad ecuatoriana sigue una tradicional estratificación social en la que predominan estudiantes de las clases medias y alta siendo muy minoritaria la participación de alumnos provenientes de las clases populares.⁷⁵

Oswaldo Hurtado continúa su análisis con estos términos: *“Si no se ha logrado democratizar la Universidad ¿Cuál ha sido entonces el resultado político de la supresión de los exámenes de ingreso? Más adelante, el mismo autor, se contesta. “Para satisfacer las necesidades de los estudiantes (...) sin aptitudes necesarias, (...) auspician la simplificación de los estudios y una mayor libertad en la aprobación de los cursos y en el otorgamiento de títulos.”*⁷⁶ Hurtado, además, critica la politización interna generalizada en la Universidad Central, en estos términos: *“(...) la acción política es la posibilidad de obtener un puesto en la burocracia universitaria o en la docencia, funciones que se han incrementado”*.⁷⁷ Hurtado finaliza su observación con lo siguiente: *“Queda por averiguar el efecto político que tendrá la estampida de profesionales que ingresarán al mercado de trabajo a partir de 1976”*.⁷⁸ En la nota 104 de su artículo, Hurtado, aclara que su análisis corresponde al movimiento estudiantil de las universidades estatales, pero que afectan parcialmente al de las universidades católicas y escuelas politécnicas que se politizan en los últimos años de la década del 60.

En poco más de dos décadas, los puntos de vista desde la

⁷⁵ Oswaldo Hurtado, cit., pp. 468-469.

⁷⁶ *Ibid.*, pp. 467-468.

⁷⁷ *Ibid.*, p. 468.

⁷⁸ *Ibid.*, p. 469.

Universidad y acerca de ella, muestran un diametral distanciamiento. Mientras en las páginas anteriores se habla de su “deber ser”, el análisis sobre ella se torna descarnado y realista en las apreciaciones expuestas. La realidad universitaria enfrentada a la situación social, económica y política de la época, donde revela el incumplimiento de la Segunda Reforma Universitaria. Pero, aparte de lo expresado, es necesario evidenciar la interacción de lo técnico-político en el discurso del evaluador y con ello, demostrar los cambios de la mentalidad universitaria hacia el enfoque social en esas décadas.

Puntos de vista desde la universidad católica, la década de 1970

Entre 1971 y 1978, Hernán Malo González, se desempeña como rector de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, al finalizar su segundo periodo como rector, emite su informe a la comunidad universitaria; de su propio resumen, se explicita la visión en la misión universitaria, en estos términos:

Universidad: con su don de rigor docente y de investigación cada vez mayor. Con libertad de cátedra y de reflexión crítica (...) como función esencial inherente a la misión universitaria. Sin que se excluya (...) el quehacer técnico-científico, dotada de un enfoque marcadamente humanístico.⁷⁹ Esto es lo esencial de ella porque es Universidad. Y esto tiene tanta más importancia aquí, cuanto que por diversas circunstancias, el país necesita urgentemente del ejemplo y de la labor de una universidad así entendida: rigor científico y desde ese rigor científico atención reflexiva al hombre ecuatoriano. La acción política, si bien no

⁷⁹ Hernán Malo, escribió, un texto sugerente, *Universidad Institución Perversa*, a propósito de la crisis, en estos términos: “La desazón crónica busca alivio crónico y lo hace con algo menos transeúnte que una persona de carne y hueso, se dirige a menudo a una institución. Así ella se convierte en el depósito de los males, en la INSTITUCIÓN PERVERSA. 2. El porqué de la Universidad, institución perversa. Si en el Ecuador de un considerable tiempo a esta parte queremos escoger la entidad que ha venido constituyendo el arquetipo de nuestra perversidad, no hay género de duda (...) de que, incluidas las fuerzas de represión, el fallo caerá sobre la Universidad”. pp.13-14 “Tal es el caso de la salvaje violencia universitaria que, vista a la luz de datos comparativos, no lo es tanto, a tal punto que toda ella es poca al lado de violencias represivas injustificadas, las cuales están frescas en nuestra patria”. p.16 “El vulgo (...) tiene dos terrores: a la crítica intelectual inquieta por la verdad y a la innovación”. p.14. Hernán Malo González, “Universidad Institución Perversa”. *Universidad Verdad, Universidades Revista de la Universidad del Azuay*. Diciembre 2013.

excluye, debe como quehacer de nuestra universidad relegarse a segundo plano.

Católica: como fidelidad a la doctrina de Cristo transmitida por la doctrina jerárquica –dentro del pluralismo que ella admite-; como auténtica caridad cristiana dentro de la comunidad universitaria, que se transmite al todo de nuestra gran sociedad ecuatoriana y que se traduce en compromiso serio con la liberación de la multitud de nuestros marginados.⁸⁰

Ecuatoriana: como esfuerzo paulatino por enfocar todas nuestras disciplinas a esa realidad. Como “mentalización”: proceso de convencimiento de profesores y estudiantes sobre nuestra realidad social,(...) con ejercicio crítico sobre la misma. Como actitud práctica que se traduce en eso que llamamos extensión.⁸¹

Hernán Malo, advierte que la Universidad exclusivamente profesionalizante “*cuando se radicaliza, es monstruosa, en el sentido de desfiguración de lo humano (...) Aún las profesiones técnicas más pedestres deben mirar la totalidad del ser humano (...) Aunque se diese una separación dicotómica entre Universidad (...) y Politécnica (...) esta última debiera también mantener su preocupación en torno al hombre*”.⁸² Señala que la Universidad es universalidad del ser humano como hecho individual y relación colectiva, como hecho integral y multifacético, por ello la capacidad de reflexión es prioritaria a través de la razón⁸³ para tener coherencia y sentido de obrar, ello debe tener lo científico-téc-

80 En 1976, Hernán Malo, en su calidad de rector de la PUCE convoca a la mesa redonda “Teología y Universidad”. En: Horacio Ceruti Guldberg, “Prólogo: Discípulos, no epígonos”, p.8. Cfr. Víctor Flores García *El lugar que da verdad: la filosofía de la realidad histórica de Ignacio Ellacuría*, Universidad Iberoamericana, México, 1997.

El jueves 12 de agosto de 1976, durante una reunión eclesial en la localidad ecuatoriana de Riobamba fueron detenidos Obispos y sacerdotes, las autoridades de Quito no fijaron fecha alguna para que saliesen del territorio nacional. Entretanto, se han producido las primeras reacciones eclesiásticas sobre la interrupción de la reunión y posterior detención de los clérigos que asistían a la misma. En Bogotá (Colombia) dos obispos a quienes el Gobierno de Ecuador invitó a abandonar el país tras su detención, afirmaron que «si evangelizar es marxismo, somos marxistas», recalcando que en ningún momento estaban tramando planes subversivos. Uno de los expulsados, el sacerdote español, Josep Camps, de Barcelona, declaró que después de Riobamba «estaba claro que existe una estrategia continental de represión contra la nueva Iglesia iberoamericana». * Este artículo apareció en la edición impresa del lunes, 16 de agosto de 1976. En: https://elpais.com/diario/1976/08/17/internacional/209080810_850215.html (07-07-2020).

81 Hernán Malo, “Informe ...”, cit., pp. 493-494.

82 Hernán Malo, Informe..., cit., p. 479.

nico, so pena del deshumanismo.⁸⁴ Sobre la ecuatorianización de la Universidad señala:

Nadie puede negar la necesidad radical de que la Universidad, como toda otra institución nuestra, sea ecuatoriana. Sólo quien está ofuscado puede negar que en lo cultural, en lo administrativo, en lo técnico, etc., estamos aún lejos de tener una identidad ecuatoriana bien marcada. La dependencia en el sentido peyorativo de la palabra, es un hecho innegable, aunque se la explota a veces con indebida segunda intención y de forma hiperbólica. Precisamente el cometido de una institución seria y pensante, como la Universidad, consiste en tratar con hondura y tranquilidad este asunto delicado y crear las condiciones, para lograr los cambios adecuados en este terreno.⁸⁵

Entre los aspectos defendidos por Hernán Malo están: la libertad de cátedra, el pluralismo ideológico y la conciencia del presente, sin romanticismo y dogmatismo del pasado, empero tratar de diseñar el futuro “*teniendo indudablemente como luminaria de fondo el pasado*”.⁸⁶ Durante su periodo se estructuraron y reactualizaron pensums. Para el acercamiento a la realidad ecuatoriana se crea la Escuela de Antropología y para estudiar el pensamiento ecuatoriano, la Facultad de Filosofía. En los aspectos técnicos se crea la Facultad de Ingeniería y para el conocimiento de las necesidades del país, la Escuela de Geografía.⁸⁷ En el aspecto de extensión, la Facultad de Ciencias Humanas realiza trabajo de campo: “*no irán a predicar doctrinas subversivas, su tarea será compenetrarse de todo ese nuevo mundo*

83 Hernán Malo González, “Universidad sede de la razón” *Revista de la Universidad Católica*, N° 13.

84 El principio articulador (...) de la teología de la liberación del Ecuador es la categoría solidaridad (...) de allí que en los primeros años el discurso teológico se hablara en la Iglesia de Riobamba de hominización, es decir, humanizar al negado en su condición humana, dignificar al hombre en sentido genérico.p.391 Este encuentro desata una relación de recuperación y dignificación del pueblo indígena que en primera instancia encuentra en la palabra y práctica de Proaño y, (...)y laicos comprometidos del Chimborazo, una Iglesia solidaria, sanadora, restauradora de su dignidad, que con el paso de tiempo, permitió que los indígenas se conviertan en sujeto colectivo con identidad y agenda ético-política propia.p.390. En: Boris Tovar Solano, cit., pp. 385-404.

85 Hernán Malo, “ Informe ...cit., p. 490.

86 *Ibid.*, p. 487.

87 *Ibid.*, pp. 490-49.

ético-religioso que constituyen nuestros indígenas y analizarlo con criterio científico".⁸⁸ Además, para apoyo social se crea el Hospital Universitario.

La universidad ecuatoriana y el referéndum de 1978

El año 1978 resulta ser un periodo interesante para la Universidad ecuatoriana y sobre todo para las universidades públicas que trabajaron con normalidad durante el gobierno militar de Rodríguez Lara hasta 1976 y desde ese año hasta 1979, el poder pasó a otro triunvirato militar,⁸⁹ se proponía restablecer la economía⁹⁰ y encauzar al país hacia la democracia.⁹¹ Se establecieron tres comisiones: Una para elaborar un proyecto de nueva Constitución, otra para reformar la de 1945, y una tercera para elaborar proyectos a la Ley de Elecciones y a la Ley de Partidos. El 15 de enero de 1978, el pueblo ecua-

⁸⁸ *Ibíd.*, p. 492.

⁸⁹ El nuevo triunvirato estuvo conformado por el Comandante de Marina, Alfredo Poveda Burbano; el Comandante del Ejército, General de Brigada Guillermo Durán Arcentales; y el Comandante de la Fuerza Aérea, Gral. LuíS Leoro Franco.

⁹⁰ Lo económico siempre está ligado a lo laboral. En octubre de 1977 se aumentó el precio del quintal de azúcar, de 220 a 300 sucres. Se desconoció el derecho de aumento salarial que los trabajadores del Ingenio Aztra tenían sobre el 20% de dicho incremento, de acuerdo al contrato colectivo. Los trabajadores anunciaron una huelga que se inició el 18 de octubre con la toma de las instalaciones por los zafreros del ingenio. Las fuerzas policiales, cerca de la noche, cuando los trabajadores merendaban con sus familias, entraron a sangre y fuego para proceder al desalojo de los huelguistas. Fue una masacre. En: Eduardo Tamayo G. 9/10/2015 <https://rebellion.org/masacre-de-aztra/> (06-07-2020).

⁹¹ Ver: Consejo Supremo de Gobierno: Se presentaron las candidaturas presidenciales del Arq. Sixto Durán Ballén, por el Partido Social Cristiano, del Ab. Jaime Roldón Aguilera, respaldado por Concentración de Fuerzas populares (CFP) y su máximo líder Asaad Bucaram; del Ec. Abdón Calderón Muñoz, por el Frente Radical Alfarista, del Dr. Raúl Clemente Huerta, liberal; del Dr. Rodrigo Borja Cevallos, por la Izquierda Democrática; y del Ab. René Meuge, por el Frente Amplio de Izquierda. El proceso electoral causó muchos problemas a los dictadores cuando los candidatos, en campaña, denunciaron graves delitos e irregularidades del Consejo Supremo de Gobierno. Por sus denuncias, el Ec. Abdón Calderón Muñoz, fue atacado por sicarios a órdenes del Ministro de Gobierno, Gral. Bolívar Jarrín Cahueñas, murió 9 de diciembre de 1978. En la primera vuelta electoral -realizada el 16 de julio de 1978- resultaron triunfadores el Arq. Sixto Durán Ballén y el Ab. Jaime Roldón Aguilera, quienes pasaron a la segunda vuelta el 29 de abril de 1979, resultó triunfador el binomio formado por el Ab. Jaime Roldón Aguilera y el Dr. Osvaldo Hurtado Larrea. Así, luego de siete años y medio de agitado gobierno dictatorial, el país volvió al régimen constitucional el 10 de agosto de 1979. En: <http://www.enciclopediadeecuador.com/historia-del-ecuador/consejo-supremo-gobierno/> (06-07-2020).

toriano aprobó un referéndum constitucional por la Constitución de 1945 reformada. En lo atinente a educación, se destaca lo siguiente:

Art. 27.- La educación es deber primordial del Estado. La educación oficial es laica y gratuita en todos sus niveles. Se garantiza la educación particular. (...) El Estado garantiza el acceso a la educación de todos los habitantes sin discriminación alguna. Se garantiza la libertad de enseñanza y de cátedra. (...)

Sobre la educación universitaria se expone:

Art. 28.- Las universidades y escuelas politécnicas, tanto, oficiales como particulares son autónomas y se rigen por la ley y su propio estatuto. Para asegurar el cumplimiento de los fines, funciones y autonomía de las universidades y escuelas politécnicas el Estado crea e incrementa el patrimonio universitario y politécnico. Sus recintos son inviolables. No pueden ser allanados sino en los casos y términos en que puede serlo la morada de una persona. Su vigilancia y el mantenimiento del orden interno son de competencia y responsabilidad de sus autoridades.

No pueden el Ejecutivo ni ninguno, de sus órganos, autoridades o funcionarios, clausuradas ni reorganizarlas, total o parcialmente, ni privarlas de sus rentas o asignaciones presupuestarias.

Son funciones principales de las universidades y escuelas politécnicas el estudio y el planteamiento de soluciones para los temas del país; la creación y desarrollo de la cultura nacional y su difusión en los sectores populares; la investigación científica; la formación profesional y técnica; la contribución para crear una nueva y más justa sociedad ecuatoriana, señalando para ello métodos y orientaciones.⁹²

En lo expuesto se marcan los lineamientos para las universidades como entidades autónomas y sus recintos inviolables para la difusión del conocimiento.

92 Constitución Política del año 1979. Decreto Supremo 000, Registro Oficial 800 de 27 de Marzo de 1979. También: Constitución codificada en 1993.

La universidad en las décadas de los años 1980-1990

Los años 1980 fueron para América Latina y Ecuador un periodo de decadencia económica por: la caída de los precios de sus productos de exportación, la baja de inversiones, la elevación de la deuda externa, con repercusión en la población por el incremento de la inflación y la desocupación.⁹³ Durante la década el promedio fue de \$15 por barril y su precio bajó a menos de \$10 al final de la década de 1990. La exportación de productos industrializados descendió y se importaron bienes de consumo y de capital. Es el periodo de la Guerra Fría. La crisis Latinoamericana se debió a la instauración de la política económica conocida como “reagannomics”.⁹⁴ Se planteó la privatización de las empresas públicas, la eliminación de subsidios, la supresión de la protección industrial y los despidos masivos para disminuir el tamaño del Estado. La educación a inicios de los años 80 recibía el 25 % del presupuesto, y a fines de los 90 obtuvo menos del 15 %.⁹⁵

El gasto público se restringe a cubrir necesidades prioritarias como: educación básica, escasa infraestructura para salud, vialidad, servicios básicos y magro e impuntual gasto corriente que durante la década de 1980 produjo graves protestas sociales.⁹⁶

93 Eduardo Santos Alvite y Mariana Mora, *Ecuador, la década de los ochenta. Crisis económica y ensayo neoliberal*, Corporación Editora Nacional, Quito, 1987, p. 83.

94 Alberto Acosta, *Breve Historia Económica del Ecuador*, Corporación Editora Nacional, 2001, pp. 154-156.

95 Eduardo Santos Alvite, *El Ecuador al año 2000*, Corporación Editora Nacional/Conacyt, Quito, 1989.

96 Se produjeron varias huelgas nacionales en la década de los 80 organizadas por el Frente Unitario de Trabajadores -FUT-: el 13 de mayo de 1981 contra el alza de los precios de la gasolina y el transporte; el 9 de diciembre de 1981 contra la elevación de los precios del azúcar; el 22 de septiembre de 1982 plataforma reivindicativa de derechos laborales; 21 de octubre de 1982 contra el alza de los precios de la gasolina y el transporte; el 23 de marzo de 1983 contra la devaluación; 31 de octubre de 1984 contra las posturas arbitrarias del gobierno; 9 de enero de 1985 contra el alza de precios de la gasolina y el transporte; el 21 de marzo de 1985 por aumento salarial; el 17 de septiembre de 1986 contra la desincautación de divisas; el 25 de marzo de 1987 contra el alza de la gasolina y el transporte; el 28 de octubre de 1987 destitución del ministro de gobierno; el 1 de junio de 1988 aumento salarial; el 24 de noviembre de 1988 contra la devaluación y alza de los productos básicos; el 12 de julio de 1989 alza salarial; el 11 de julio de 1990 contra la política económica gradualista; el 6 de febrero de 1991 contra las minidevaluaciones y alza de productos básicos. En: Jorge Dávila Loor, *El FUT trayectoria y perspectiva*, Corporación Editora Nacional-CDS, Quito, 1995.

Los contextos internacionales confluyeron en lo nacional, a mediados de los 80, para desatar las crisis de la educación superior, inmersa en procesos inflacionarios, propios del sistema neoliberal, aplicado para América Latina, que se manifiestan en la decadencia del aparato estatal como proveedor de recursos. La relación Universidad-Estado muestra resultados deficitarios empeorados por la masificación estudiantil, la insuficiente planificación institucional y académica. La Cámara Nacional de Representantes aprueba la “Ley de Universidades y Escuelas Politécnicas”, con el ejecútese del presidente Oswaldo Hurtado, se publica en el Registro Oficial N° 243 de 14 de mayo de 1982. Esta Ley, reemplaza a la de 1971, reconoce la autonomía universitaria y la inviolabilidad de sus recintos, en concordancia con el texto constitucional antes mencionado.

En 1979 se crea el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología -CONACIT- que centra su actividad hacia motivar la investigación tecnológica y asigna recursos a la Universidad ecuatoriana para la formación de investigadores universitarios fuera del país, o entrega el auspicio económico para la participación de los docentes en eventos académicos internacionales, o mediante la asignación de recursos para proyectos de investigación; sus recursos se enfocarían también a estudios para definir sistemas y políticas encaminadas a la ejecución de proyectos y a la vinculación Universidad-Sector Productivo.⁹⁷ Según el presidente Hurtado:

Las ciencias sociales han incorporado los métodos propios de las ciencias positivas y (...) nos han permitido progresar significativamente en el conocimiento de la realidad del país en lo económico, social, cultural y político. Pero no puede decirse lo mismo de las ciencias exactas y biológicas que conservan su carácter embriológico. (...) Es por tanto indispensable abandonar ciertos criterios tradicionales según los cuales el país en materia científica y tecnológica nada puede hacer, y concluir

97 CONACIT (Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología) Para el 7 de agosto de 1979, mediante Decreto Supremo número 3811 crea la Ley del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología -SNCT-. Se establece el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología -CONACYT- como entidad directiva del SNCT, encargado de: “Definir, dictar, orientar y coordinar las políticas de desarrollo y aplicación de ciencia y tecnología de conformidad a los intereses nacionales; y, asesorar al Consejo Nacional de Desarrollo -CONADE-.

en que la independencia nacional y el ejercicio de nuestra soberanía exigen dar una alta prioridad a la ciencia y a la técnica.⁹⁸

A fines de los 80, frente a la crisis y como punto de vista de las universidades privadas enfocadas a la formación profesionalizante actualizada, Gangotena expone lo siguiente:

En esta perspectiva queda delineado, claramente, que el futuro desarrollo se ve seriamente amenazado por la declinación de la calidad del sistema educativo. Si es que el Ecuador no reacciona rápidamente, a la solución de este grave problema (..) puede experimentar un abismal retraso histórico, pues vivimos en estos días, lo que se considera una nueva “revolución industrial” impulsada (...) por los avances de la electrónica, la informática, la biogenética, la robotización y la administración de grupos humanos complejos.⁹⁹

En la década de los 80 los gastos estatales cubren prioridades que relegan el gasto a las Universidades para la investigación científica y tecnológica, que pasa a un segundo plano, de allí que, no solo en Ecuador sino en Latinoamérica, se realiza investigación de manera muy incipiente, o simplemente no la desarrollan; en consecuencia, los países de la región tienen características similares, son: exportadores de materias primas sin valor agregado, además, países endeudados, con escasa infraestructura, y economía primaria, con estas condiciones los países de América Latina se ubican en el grupo de menores potencialidades económicas y sociales, conocidos como países del tercer mundo o en vías de desarrollo.

En las elecciones presidenciales de 1984, obtiene el poder el Frente de Reconstrucción que agrupa a las fuerzas neoliberales con León Febres Cordero y Blasco Peñaherrera. Se instaura un gobierno autoritario, represivo y corrupto. Su política privilegia la liberalización e internacionalización de los mercados. Se limitan los recursos para la educación, especialmente para las universidades públicas. Hubo protestas y reclamos universitarios solicitando recursos. El

98 Oswaldo Hurtado, “Discurso en inauguración del primer seminario sobre política de desarrollo científico y tecnológico”, *Revista Economía y Desarrollo*, PUCE, Quito, 1980, p. 11.

99 Raúl Gangotena: “La inversión en el Ecuador 1830 – 1980” *Economía: Ecuador 1830-1980*. p.145.

agobio económico a las universidades públicas caracteriza a este gobierno, provocando graves dificultades para cumplir sus actividades.¹⁰⁰ En concordancia Máximo Ponce, señala:

La coincidencia de la crisis de la deuda y otros eventos adversos naturales, políticos e ideológicos, hizo que los auspicios quedaran como retórica inicial, y que la ciencia y la tecnología fueran desplazadas a niveles de baja prioridad práctica. Las asignaciones presupuestarias requeridas para las tareas del SNCT no se efectivizaron, con lo que se quebraron las posibilidades de acumular experiencia y resultados. Fueron unos años de travesía por el desierto para quienes se dedicaban a esas labores. “Lo más grave en este aspecto es que los fondos efectivamente transferidos por el Estado al Conuep para la investigación en el período 1982-92 representan apenas el 13% de la asignación legal correspondiente”.¹ Según Iván Carvajal, “las rentas universitarias totales constituyen menos del 2% del PIB, con mecanismos de compensación transitorios, con atrasos sistemáticos y con montos irrisorios para investigación. Los Gobiernos no cumplen el artículo 47 de la Ley de Universidades y Escuelas Politécnicas”.¹⁰¹

El Consejo Nacional de Universidades y Escuelas Politécnicas, CONUEP, desde 1984 realiza nueve encuentros para desarrollar el planeamiento universitario a fin de apoyar el desarrollo de la Universidad con enfoque de planificación tecnicista, encaminado a lo

100 En marzo de 1988, -relata el actor y testigo presencial- las calles de Quito y sus habitantes fueron testigos de la manera serena, pacífica y madura como los universitarios reclamaban las rentas para la universidad; como respuesta recibieron una desproporcionada represión por parte de las fuerzas policiales, que en una acción inédita en la última década, invadieron los predios de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Central, inundaron de gases lacrimógenos sus aulas y laboratorios, se mantuvieron en su interior por más de dos horas, impidiendo la labor de docentes, estudiantes y trabajadores, y, ocasionado heridas y golpes a varios estudiantes y cuantiosos daños materiales en sus instalaciones y vehículos. La condena y el rechazo a este insólito procedimiento gubernamental no se hizo esperar y en un acto de dignidad y defensa de la autonomía universitaria y de los principios constitucionales, el Decano de la Facultad de Ciencias Médicas, Dr. Dimitri Barreto V., demandó al Ministro de Gobierno Sr. Heinz Moeller, ante el Tribunal de Garantías Constitucionales, habiendo alcanzado la máxima sanción que ese Tribunal podía imponer a un ministro: “la observación”. Fue un triunfo moral de los universitarios. En: Dimitri Barreto Vaquero “La autonomía universitaria en el Ecuador” *ANALES de la Universidad Central del Ecuador*, Vol.1, No.373, Quito, 2015, p. 255.

101 Máximo Ponce, “Ciencia y Tecnología en el Ecuador, una mirada general”, *estado del país, Informe cero, Ecuador 1950-2010*, UNICEF, Quito, 2011, p.191. Cfr. *La investigación en la universidad ecuatoriana 1986-1991*, CONUEP, 1992, p. 2.

gros económicos, que en el fondo, han provocado una ruptura con lo cultural y humano que caracteriza la Universidad.¹⁰² Estos encuentros muestran la carencia de catedráticos idóneos, docentes desestimulados por bajos salarios y retraso de pagos, insuficiente infraestructura, inadecuados esquemas de gobierno y gestión, escasa renovación de contenidos científicos y tecnológicos,¹⁰³ y muy reducida vinculación con el medio externo e interacción de pares.

Por otro lado, en lo internacional, como secuela de la unificación alemana, se replantea el pensamiento de “plusvalía”, en función del “conocimiento” como organizador de todas las superestructuras, en el contexto de la posmodernidad; en consecuencia, la generación y adquisición de conocimientos se convierte en el punto estratégico, desde la perspectiva económica.¹⁰⁴

La universidad en la década de los años 1990

Desde el Estado, el CONUEP, a fines de la década de los 80 e inicio de los años 90 incentiva procesos de reforma educativa universitaria, debido, entre otras cosas, a la presión de las universidades particulares que empiezan a formarse e inician su trabajo, con auspicios internacionales, sin contar con la legalización interna. Los estudios que se realizan incluyen a participantes de las universidades privadas.¹⁰⁵ Estos estudios iniciales que son el fundamento de muchos otros se centraron en: 1.- Evaluación de la situación actual y perspectivas para el corto y mediano plazos de las Universidades y

102 Consultor, Gonzalo Sandoval, miembro de la Comisión Consultora Interuniversitaria, representante de la U. Central. Entrevista, enero de 1999.

103 *Misión Siglo XXI: Conclusiones y Propuestas. Universidad Ecuatoriana.* MEC - CONUEP, Quito, 1994.

104 J. Pérez: “El Posible Futuro de las Universidades”. *Educación Superior Siglo XXI*, La Habana, 1996.

105 *La investigación en la universidad ecuatoriana*, CONUEP, 1987.
Ordenamiento jurídico del Consejo Nacional de Universidades y Escuelas Politécnicas del Ecuador, CONUEP, 1991.

La investigación en la universidad ecuatoriana 1986-1991, CONUEP, 1992.

Evaluación de la situación actual y perspectivas para el corto y mediano plazos de las Universidades y Escuelas Politécnicas (Resumen del Informe), CONUEP, 1992.

Universidad Ecuatoriana : misión para el siglo XXI, conclusiones y propuestas, CONUEP, 1994.

Escuelas Politécnicas 1987-1989.¹⁰⁶ 2.-Reflexiones críticas y recomendaciones para sistematizar y coordinar el trabajo universitario hacia la autogestión con nuevas metodologías 1990.¹⁰⁷ 3.- Misión de la Universidad Ecuatoriana para el Siglo XXI, 1992-1994.¹⁰⁸

Cabe señalar que el primer estudio es eminentemente cuantitativo, se refleja la posición estatal paternalista hacia las Universidades y Escuelas Politécnicas estatales y Universidades particulares católicas, que reciben su apoyo. Los siguientes estudios son más cualitativos, sin descuidar la cuantificación. Según Máximo Ponce:

En 1991, el Conacyt, como respuesta a la demanda de cinco universidades (Escuela Politécnica Nacional, Escuela Politécnica del Litoral, Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Universidad Católica Santiago de Guayaquil y Universidad de Cuenca), que exigían el financiamiento de proyectos en ciencia y tecnología, solicitó un crédito ante el BID y convocó a concurso de proyectos. Los resultados fueron decepcionantes, pues los trabajos presentados por las universidades no fueron formulados en forma técnica y adecuada, siendo, a veces, a criterio de sus evaluadores, no mucho más que simples listados de equipos, con objetivos inconsistentes, por lo que el proceso quedó en suspenso hasta 1993. La ejecución de algunos de esos proyectos, debidamente reformulados, se inició en 1996.¹⁰⁹

Después de 1993, la crisis financiera del Estado repercute en los centros universitarios con el recorte de asignaciones para investigación. En 1995, la UNESCO propone como paradigmas la pertinencia, la calidad, la autogestión y la obligatoriedad estatal de la escuela básica de 10 grados. En el ámbito de educación superior la respuesta universitaria pública, pero, sobre todo privada, son los “posgrados”, como solución de formación y capacitación permanente ante el desafío de la calidad, pertinencia y autogestión.¹¹⁰

106 Estudio con enfoque cuantitativo.

107 Este estudio contó con la asesoría y crítica de expertos cubanos.

108 Este estudio es resultado de debates nacionales para reorientar políticas y estrategias considerando nuevos perfiles profesionales considerando la globalización, la autogestión y la acreditación.

109 Máximo Ponce, “Ciencia y Tecnología en el Ecuador, una mirada general”, Investigador ESPOL, *estado del país, Informe cero, Ecuador 1950-2010*, UNICEF, Quito, 2011, pp.189-202, p.191

110 UNESCO Documento de Políticas para el Cambio y Desarrollo de la Educación Superior, 1995.

En 1994, tras evaluar como deficiente la actividad y la orientación del SNCT, y su organismo ejecutor CONACYT, dejan de existir, a cambio, se crea la Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología -SENACYT-, por Decreto Ejecutivo 1603, publicado en el Registro Oficial de 5 de abril de 1994, adscrita a la Vicepresidencia de la República. Su finalidad es “*Estimular las interrelaciones entre el Gobierno, universidades, escuelas politécnicas y empresas para la coordinación, contando con soportes financieros necesarios*”.¹¹¹ La idea gubernamental era establecerse en los parámetros del libre mercado y en el marco de la globalización a través del desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación, lo contrario significaría estancamiento.¹¹² Ponce, señala que:

La SENACYT operaría bajo común acuerdo con la Vicepresidencia, y con la asesoría de un Consejo Asesor de Ciencia y Tecnología -CACT-. Además, se crea la Fundación para la Ciencia y la Tecnología -FUNDACYT-, conformada con la participación de universidades y escuelas politécnicas, ONG, cooperativas y comunidad científica organizada, cuya función sería el apoyo y el financiamiento. Con la nueva estructura legal y operativa, Ecuador emprende el 1er. Programa de Ciencia y Tecnología, financiado en su mayor parte con fondos del BID, previsto para el período 1996-2000 y extendido en su ejecución hasta el año 2002.¹¹³

En el Ecuador, el concepto de mejoramiento de la calidad de la Educación superior surge en 1995, cuando el CONUEP, inicia la organización del Sistema Nacional de Evaluación y Acreditación, como respuesta a una de las recomendaciones surgidas en el estudio interuniversitario: *Universidad Ecuatoriana: misión para el Siglo XXI, conclusiones y propuestas*.¹¹⁴ También las Universidades privadas tienen presencia para generar respuestas y así consolidar su espacio, en la

111 Senacyt-Fundacyt, *Políticas de las ciencias y la tecnología. I Plan Nacional de Investigación Científica y Tecnológica*. Quito, julio 1996.

112 Senacyt-Fundacyt, *Por la ruta de la ciencia. Programa de ciencia y tecnología 1996-2002*. Quito, 2002.

113 Máximo Ponce, cit., p. 191.

114 *Universidad Ecuatoriana: misión para el Siglo XXI, conclusiones y propuestas* CONUEP, Quito, 1994.

estructura económica neoliberal. Desde esta misma perspectiva macropolítica, paradójicamente, la Universidad estatal es una carga, en el debate Estado-Universidad, donde, el mismo Estado contribuye al problema universitario, por la estrechez e incumplimiento del financiamiento educativo; sin embargo, los centros estatales van respondiendo, con esfuerzo, a las necesidades de un nuevo sistema productivo.¹¹⁵

Las redes de investigación nacen formalmente con el avance y desarrollo de la ciencia a partir de los cambios en sus concepciones y la creación de los Centros de Investigación. En este sentido, en América Latina a mediados de los años noventa se aprecian los primeros cambios en las políticas de ciencia y tecnología impulsadas por organismos internacionales como la CEPAL, el SELA, el BID y la OEA. Dichos cambios se concentraron básicamente en la reorganización institucional de la gestión en los sistemas de ciencia y tecnología, así como en los cambios introducidos por las legislaciones que les daban a los Estados una mayor responsabilidad en el apoyo y fomento de las actividades de Investigación y Desarrollo.¹¹⁶

En estos años de incertidumbre, la injerencia política, encaminada a implantar el nuevo modelo económico, auspicia la creación y legalización de las universidades privadas a través del Congreso Nacional, en su calidad de máximo organismo de representación democrática, debido a que el CONUEP, rechaza legalizar las nuevas creaciones universitarias privadas, manteniendo ideas de selectividad, que rayan en esquemas tradicionalistas centralizados.¹¹⁷

Cabe señalar que para los años 1996-2000 *El I Programa de Ciencia y Tecnología de Senacyt y Fundacyt* contó con un crédito del BID de 26 millones de dólares, y un aporte local de 4 millones para ejecutarse en el período 1996-2000, pero fueron necesarios dos años de

115 E. Torres: "La Responsabilidad Social de la Universidad". - Conferencia Regional sobre políticas y estrategias para la transformación de la Educación Superior de América Latina y el Caribe.

116 Jacinto García Guillén. "Las perspectivas de la investigación en la Universidad del Azuay" *Universidad Verdad, Universidades Revista de la Universidad del Azuay* Diciembre 2013. pp.84-85, cfr. Sánchez, 2004.

117 La información sobre la situación de la Universidad se debe a la gentileza del Ing. Gonzalo Sandoval, miembro de la Comisión Consultora Interuniversitaria.

prórroga al calendario establecido, lo que provocó *“la suspensión de desembolsos del BID, porque el Ministerio de Finanzas incumplió la contraparte prevista en el contrato, y el retraso en los desembolsos por parte del Gobierno central en razón de un deficiente flujo de caja. El programa concluyó en 2002...”*.¹¹⁸

En 1998, se emiten varias propuestas para la elaboración de una ley de educación superior, esta propuesta de ley es motivo de discusiones, el CONUEP es la sede de los encuentros de todas las representaciones universitarias del país. Cabe anotar que la representación privada se amplía rápidamente y el CONUEP decrece en fuerza y vigencia. También en 1998, la Asamblea Nacional Constituyente aprobó y puso en vigencia una nueva Constitución, que engloba las aspiraciones de los años anteriores para la Universidad pública y privada. Estas aspiraciones se condensan en los siguientes artículos:

Artículo 74.- La educación superior estará conformada por universidades, escuelas politécnicas e institutos superiores técnicos y tecnológicos. Será planificada, regulada y coordinada por el Consejo Nacional de Educación Superior, cuya integración, atribuciones y obligaciones constarán en la ley. Entre las instituciones de educación superior, la sociedad y el Estado, existirá una interacción que les permita contribuir de manera efectiva y actualizada a mejorar la producción de bienes y servicios y el desarrollo sustentable del país, en armonía con los planes nacionales, regionales y locales.

Artículo 75.- Serán funciones principales de las universidades y escuelas politécnicas, la investigación científica, la formación profesional y técnica, la creación y desarrollo de la cultura nacional y su difusión en los sectores populares, así como el estudio y el planteamiento de soluciones para los problemas del país, a fin de contribuir a crear una nueva y más justa sociedad ecuatoriana, con métodos y orientaciones específicos para el cumplimiento de estos fines. Las universidades y escuelas politécnicas públicas y particulares serán personas jurídicas autónomas sin fines de lucro, que se regirán por la ley y por sus estatutos, aprobados por el Consejo Nacional de Educación Superior. Como consecuencia de la autonomía, la Función Ejecutiva o sus órganos, autoridades o funcionarios, no podrán clausurarlas ni reorganizarlas, total o parcialmente, privarlas de sus rentas o asignaciones presupuestarias ni retar-

118 Senacyt-Fundacyt, 2002, pp. 10-11. Cfr. Máximo Ponce, cit. p. 192 .

dar injustificadamente sus transferencias. Sus recintos serán inviolables. No podrán ser allanados sino en los casos y términos en que puede serlo el domicilio de una persona. La vigilancia y mantenimiento del orden interno serán de competencia y responsabilidad de sus autoridades. Cuando se necesite el resguardo de la fuerza pública, la máxima autoridad universitaria o politécnica solicitará la asistencia pertinente.

Artículo 76.- Las universidades y escuelas politécnicas serán creadas por el Congreso Nacional mediante ley, previo informe favorable y obligatorio del Consejo Nacional de Educación Superior, que autorizará el funcionamiento de los institutos superiores técnicos y tecnológicos, de acuerdo con la ley.

Artículo 77.- El Estado garantizará la igualdad de oportunidad de acceso a la educación superior. Ninguna persona podrá ser privada de acceder a ella por razones económicas; para el efecto, las entidades de educación superior establecerán programas de crédito y becas. Ingresarán a las universidades y escuelas politécnicas quienes cumplan los requisitos establecidos por el sistema nacional obligatorio de admisión y nivelación.

Artículo 78.- Para asegurar el cumplimiento de los fines y funciones de las instituciones estatales de educación superior, el Estado garantizará su financiamiento e incrementará su patrimonio. Por su parte, las universidades y escuelas politécnicas crearán fuentes complementarias de ingresos y sistemas de contribución. Sin perjuicio de otras fuentes de financiamiento de origen público y privado o, alcanzadas mediante autogestión, las rentas vigentes asignadas a universidades y escuelas politécnicas públicas en el presupuesto general del Estado, se incrementarán anualmente y de manera obligatoria, de acuerdo con el crecimiento de los ingresos corrientes totales del gobierno central.

Artículo 79.- Para asegurar los objetivos de calidad, las instituciones de educación superior estarán obligadas a la rendición social de cuentas, para lo cual se establecerá un sistema autónomo de evaluación y acreditación, que funcionará en forma independiente, en cooperación y coordinación con el Consejo Nacional de Educación Superior.

Para los mismos efectos, en el escalafón del docente universitario y politécnico se estimularán especialmente los méritos, la capacitación y la especialización de postgrado.

Sección novena. De la ciencia y tecnología

Artículo 80.- El Estado fomentará la ciencia y la tecnología, especialmente en todos los niveles educativos, dirigidas a mejorar la productividad, la competitividad, el manejo sustentable de los recursos naturales, y a satisfacer las necesidades básicas de la población. Garantizará

la libertad de las actividades científicas y tecnológicas y la protección legal de sus resultados, así como el conocimiento ancestral colectivo. La investigación científica y tecnológica se llevará a cabo en las universidades, escuelas politécnicas, institutos superiores técnicos y tecnológicos y centros de investigación científica, en coordinación con los sectores productivos cuando sea pertinente, y con el organismo público que establezca la ley, la que regulará también el estatuto del investigador científico.¹¹⁹

La universidad en la primera década del 2000

En el año 2000, el Congreso Nacional expide una nueva Ley de Educación Superior, en concordancia con la Constitución vigente.¹²⁰ Por lo anteriormente expuesto, la Universidad ecuatoriana está, inevitablemente, enfrentada a insertarse en la globalización,¹²¹ incluyendo sus avances instrumentales, la interactividad y la investigación, ya no sólo en el país, sino a nivel Latinoamericano y extra continente. Por otro lado, la Universidad contemporánea tendrá que hallar el equilibrio entre la rigurosidad de la ciencia, la explicación tecnológica, la apertura a saberes cotidianos, la información de culturas ancestrales vigentes y prácticas sociales que circulan al margen de la academia formal,¹²² sin olvidar el “deber ser”, la posición ecléctica, la visión, la misión, en la dimensión de lo humano, de lo ecuatoriano, asumiendo, la diversidad en el concepto de holístico como su mayor fuente de riqueza.¹²³

En las elecciones presidenciales de 26 de noviembre de 2006, triunfa el binomio Rafael Correa y Lenin Moreno que ofrece una revolución democrática no marxista. Se impulsó una nueva Constitución aprobada mediante consulta popular en el año 2008. A través de esta Constitución la Universidad entra de lleno al proceso de vin-

119 Constitución de 1998 (Decreto Legislativo No. 000. RO/ 1 de 11 de Agosto de 1998).

120 Registro Oficial 77 de 15-may.-2000. Calificada con jerarquía y carácter de Ley Orgánica, dado por Resolución Legislativa No. 22-058, publicada en Registro Oficial 280 de 8 de marzo del 2001).

121 Octavio Lanni: *Teorías de la Globalización*, Cap. 1, p. 17.

122 Carlos Ornelas, *La Globalización y Conocimientos de Nuevos Desafíos para las Universidades Latinoamericanas*, pp. 133-142.

123 Revisar Constitución Ecuatoriana de 1998, art. 1 y 3.

culación internacional enfatizando en la calidad de la educación superior, a través de parámetros europeos y norteamericanos, con aplicación de estándares para la docencia, la investigación, la infraestructura enfatizando en las ciencias y la tecnología en el marco del proceso mundial de la globalización. En 2006, para reestructurar y fortalecer el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología, se establece la Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología –SENACYT– como entidad adscrita a la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo –SENPLADES–. Así, sobre la base de la Constitución de 2008, se elabora el Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013, cuya perspectiva es construir un Estado plurinacional e intercultural. Los artículos de la Constitución de 2008 que corresponden a las Universidades son los siguientes:

Art. 350.- El sistema de educación superior tiene como finalidad la formación académica y profesional con visión científica y humanista; la investigación científica y tecnológica; la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas; la construcción de soluciones para los problemas del país, en relación con los objetivos del régimen de desarrollo.

Art. 351.- El sistema de educación superior estará articulado al sistema nacional de educación y al Plan Nacional de Desarrollo; la ley establecerá los mecanismos de coordinación del sistema de educación superior con la Función Ejecutiva. Este sistema se regirá por los principios de autonomía responsable, cogobierno, igualdad de oportunidades, calidad, pertinencia, integralidad, autodeterminación para la producción del pensamiento y conocimiento, en el marco del diálogo de saberes, pensamiento universal y producción científica tecnológica global.

Art. 352.- El sistema de educación superior estará integrado por universidades y escuelas politécnicas; institutos superiores técnicos, tecnológicos y pedagógicos; y conservatorios de música y artes, debidamente acreditados y evaluados.

Estas instituciones, sean públicas o particulares, no tendrán fines de lucro.

Art. 353.- El sistema de educación superior se regirá por: 1. Un organismo público de planificación, regulación y coordinación interna del sistema y de la relación entre sus distintos actores con la Función Ejecutiva. 2. Un organismo público técnico de acreditación y aseguramiento de la calidad de instituciones, carreras y programas, que no

podrá conformarse por representantes de las instituciones objeto de regulación.

Art. 354.- Las universidades y escuelas politécnicas, públicas y particulares, se crearán por ley, previo informe favorable vinculante del organismo encargado de la planificación, regulación y coordinación del sistema, que tendrá como base los informes previos favorables y obligatorios de la institución responsable del aseguramiento de la calidad y del organismo nacional de planificación. (...)

Art. 355.- El Estado reconocerá a las universidades y escuelas politécnicas autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde con los objetivos del régimen de desarrollo y los principios establecidos en la Constitución.

Se reconoce a las universidades y escuelas politécnicas el derecho a la autonomía, ejercida y comprendida de manera solidaria y responsable.

Dicha autonomía garantiza el ejercicio de la libertad académica y el derecho a la búsqueda de la verdad, sin restricciones; el gobierno y gestión de sí mismas, en consonancia con los principios de alternancia, transparencia y los derechos políticos; y la producción de ciencia, tecnología, cultura y arte. Sus recintos son inviolables, no podrán ser allanados sino en los casos y términos en que pueda serlo el domicilio de una persona. (...)

La autonomía no exime a las instituciones del sistema de ser fiscalizadas, de la responsabilidad social, rendición de cuentas y participación en la planificación nacional.

La Función Ejecutiva no podrá privar de sus rentas o asignaciones presupuestarias, o retardar las transferencias a ninguna institución del sistema, ni clausurarlas o reorganizarlas de forma total o parcial.

Art. 356.- La educación superior pública será gratuita hasta el tercer nivel. El ingreso a las instituciones públicas de educación superior se regulará a través de un sistema de nivelación y admisión, definido en la ley. La gratuidad se vinculará a la responsabilidad académica de las estudiantes y los estudiantes. Con independencia de su carácter público o particular, se garantiza la igualdad de oportunidades en el acceso, en la permanencia, y en la movilidad y en el egreso, con excepción del cobro de aranceles en la educación particular. El cobro de aranceles en la educación superior particular contará con mecanismos tales como becas, créditos, cuotas de ingreso u otros que permitan la integración y equidad social en sus múltiples dimensiones.

Art. 357.- El Estado garantizará el financiamiento de las instituciones públicas de educación superior. Las universidades y escuelas politécnicas públicas podrán crear fuentes complementarias de ingresos para

mejorar su capacidad académica, invertir en la investigación y en el otorgamiento de becas y créditos, que no implicarán costo o gravamen alguno para quienes estudian en el tercer nivel. La distribución de estos recursos deberá basarse fundamentalmente en la calidad y otros criterios definidos en la ley. La ley regulará los servicios de asesoría técnica, consultoría y aquellos que involucren fuentes alternativas de ingresos para las universidades y escuelas politécnicas, públicas y particulares.¹²⁴

Sobre la base de Constitución se establece la Ley Orgánica de Educación Superior, LOES, publicada en el Registro Oficial Suplemento 298 de 12 octubre de 2010. Con estos marcos legales de apertura hacia América Latina y el mundo, se registran varias propuestas como los siguientes: Programa Iberoamericano de Ciencia y Tecnología para el desarrollo –CYTED– encaminado a fomentar la cooperación en la investigación científica aplicada, el desarrollo tecnológico y la innovación, para mejorar la calidad de vida en iberoamérica. También se establece una vinculación hacia el Mercado Común del Conocimiento Científico y Tecnológico con –MERCOCYT– para el intercambio de información de ciencia y tecnología a nivel regional. Así mismo, la Comisión Interamericana de Ciencia y Tecnología –COMCYT– contribuye a definir y ejecutar políticas de la OEA para la cooperación solidaria en el desarrollo científico, tecnológico y de innovación. Cosa igual, con el establecimiento de la Red Iberoamericana/Interamericana de Indicadores de Ciencia y Tecnología –RICYT– para la promoción del desarrollo de instrumentos para la medición y el análisis de la ciencia y la tecnología. Además, se propone el Proyecto de Gobierno Digital Transnacional, que busca para combinar tecnologías avanzadas de información en un sistema integral, aplicándolo a la automatización digital para la función pública.¹²⁵

Por otro lado, el Plan Nacional de Desarrollo 2007–2010, señala la importancia de la ciencia, la tecnología y, en igual condición, las culturas locales, esto es, un enfoque desde la diversidad, para en-

124 Constitución 2008 Registro Oficial 449 Fecha: 20-oct-2008.

125 Jacinto Guillén García “Las perspectivas de la investigación en la Universidad del Azuay”, p. 85.

frentar el desarrollo humano del país encaminado a construir un proyecto nacional de desarrollo. Se prioriza generar el pensamiento crítico en los ámbitos señalados hacia un devenir que brinde soluciones efectivas a los problemas internos del país.¹²⁶ En el objetivo 2 del Plan Nacional de Desarrollo se propone: mejorar las capacidades y potencialidades de la ciudadanía, de este modo, se desglosa en estrategias, así, en la Política 2.5. “Promover la investigación científica y la innovación tecnológica para propiciar procesos sostenibles de desarrollo”.¹²⁷ En consecuencia, la Constitución de 2008 y el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2010, promueven la ciencia, la tecnología y la innovación en el marco de un amplio sistema cultural, que abarca conocimientos ancestrales y contemporáneos, que sin embargo, precisan de apoyos externos, en lo académico, en la producción, por lo tanto, constituye un reto para toda la sociedad y fundamentalmente, para la Universidad.

Para cumplir estos objetivos se establece el Consejo de Educación Superior –CES– y el Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior –CEAACES-. Tienen un carácter eminentemente técnico y regulan la vida de las universidades. Los representantes universitarios fueron excluidos, de allí que algunos señalan que se afectó la autonomía universitaria. Al respecto, René Báez considera que la nueva legislación “subordina a distintas entidades oficiales y mantenerlas sujetas al denominado régimen de desarrollo (...) a la oscura voz de los tecnócratas”.¹²⁸ A pesar de las posiciones encontradas, Dimitri Barreto señala lo siguiente:

Es necesario reconocer que en este período se han dado cambios positivos en el sistema de educación superior. La evaluación y acreditación de los centros de educación superior, la capacitación del personal docente, la política de becas a los estudiantes, el fortalecimiento y rigurosidad de la formación del cuarto nivel, la rendición de cuentas, el flujo sin contratiempos de los recursos financieros, el cierre definitivo de universidades de dudosa calidad académica en las que imperaba el

126 SENPLADES, Plan Nacional de Desarrollo 2007- 2010, p. 34.

127 *Ibid.*, p.120

128 René Báez, et al., *Universidades: entre la mercadofilia y la alterglobalización*. Biblioteca Agustín Cueva, 2da. Edición, Quito, 2012.

afán de lucro, son entre otros, los hechos valorados y reconocidos por la sociedad. (...) La universidad autónoma debe ser el centro de reflexión y creación científica y no un simple engranaje en los mecanismos del mercado o los juegos del poder político (...) porque la ciencia y la cultura no son patrimonio de una ideología, ni de una política, ni de una forma de gobierno, la Universidad ha de defender y mantener su autonomía docente y administrativa.¹²⁹

Las universidades concentran un enorme potencial humano para el desarrollo de conocimientos, empero, hasta la primera década del siglo XXI la estructura universitaria no favorece la investigación científica. La Universidad, en la mayoría de los casos, es un centro eminentemente docente. Las propuestas de investigación abarcan proyectos pequeños intramuros y con poca apertura al medio externo u otras instituciones similares para abarcar con profundidad y/o expansión, los aspectos problemáticos de la vida del país para transformarlos en proyectos. Sin embargo, luego de la legislación expuesta, las universidades se han preocupado por programas de extensión o vinculación con la colectividad que permiten poner en práctica los conocimientos teóricos de las diversas carreras, o en algunos casos, la aplicación interdisciplinaria. Además, han procurado aplicar estándares de calidad en la infraestructura, en la docencia, en la administración, en la actualización de bibliotecas y adquisición de acceso a las áreas virtuales del conocimiento y, en algunos casos, de universidades públicas y privadas, se ha iniciado el trabajo de docencia e investigación.

Conclusiones

Después de revisar brevemente las seis décadas de la vida universitaria del país y, avanzando hasta el presente, vemos que la esencia del discurso sobre la Universidad está vigente. En esta época, La Universidad se enfrenta a la presión tecnológica que trasciende el espacio nacional, hacia la transnacionalización y extraterritorialidad de las décadas de 1990–2010, en un proceso de orientación uni-

129 Dimitri Barreto, cit., p. 259.

versitaria hacia la globalización como fenómeno mundial donde el conocimiento científico y tecnológico es el centro de las proyecciones geopolíticas y económicas.

Desde la Constitución de 1978 que corresponde a la de 1945 reformada, hasta la Constitución del 2008, la Universidad, paulatinamente ha tomado fuerza institucional e importante presencia para la vida del Estado. En todos los documentos legales, debido a experiencias dolorosas de intervenciones armadas en sus predios, la Universidad tiene garantía de inviolabilidad y autonomía. La Universidad en la Constitución de 1998 se vincula a la vicepresidencia, la del 2008 a la presidencia. Las constituciones recogen el deber ser de la Universidad como centro de formación profesional y humanista. Las constituciones de 1998 y 2008 amplían el espectro de funciones de la Universidad y sus responsabilidades vinculadas al plan de desarrollo del país, a partir de la propuesta 1980-1984¹³⁰ como centro consultivo en todas las áreas del conocimiento.

En la coyuntura actual de mundo globalizado se levanta como reto la construcción de reflexiones teóricas sobre el mundo de la ciencia y técnica frente al ser humano, el planeta y la vida misma. Ello, enfrentado al sentido de planificación y concienciación universitarias que, no se congelan al interior de la institución Universidad como centro planificado, sino, más bien, que en su "misión" tienda a resolver los problemas humanos. Su labor se irradia al Estado, a la sociedad que lo conforma, en base a comprender sus necesidades. La Universidad, plantea, en último término, definir el perfil del país en la interrelación: ser humano-Universidad-país.

Bibliografía

ACOSTA, Alberto, *Breve Historia Económica del Ecuador*, Corporación Editora Nacional, Quito, 2001, pp.154-156.

130 Consejo Nacional de Universidades y Escuela Politécnicas, publicación mensual de la Secretaría General, Boletín, N°17, Quito, mayo de 1981.

ALLARD Neuman, Raúl "Bases fundamentales de la Reforma Universitaria" *Revista Universidades*, N°52, 1973.

ARELLANO Escobar, Estuardo, "Estudio Introductorio", *Pensamiento Universitario Ecuatoriano*, Segunda parte, Banco Central del Ecuador, Corporación Editora Nacional, Quito, 1988, pp.17-64.

AYALA Mora, Enrique, *Resumen de la Historia del Ecuador*, Corporación Editora Nacional, Quito, 2008

-----, *Manual de Historia del Ecuador*, t. II, Universidad Andina Simón Bolívar-Corporación Editora nacional, Quito, 2008.

BAEZ, René, "Hacia un Subdesarrollo Moderno", *Ecuador Pasado y Presente*, Editorial Universitaria, Quito, 1975.

BARRETO Vaquero, Dimitri "La autonomía universitaria en el Ecuador" *ANALES de la Universidad Central del Ecuador*, Vol.1, No.373, Quito, 2015, pp. 237-260.

BRAVO, Kléver Antonio y PÉREZ Enríquez, Diego "El gobierno revolucionario nacionalista ecuatoriano del general Guillermo Rodríguez Lara (1972 - 1976): liderazgo, transformaciones y claves sobre el sistema político ecuatoriano" *Revista PUCE*. ISSN: 2528-8156. núm. 110 3 mayo 2020 - 3 noviembre de 2020, pp. 161-182.

BERNSTEIN, S. *Teoría de la descolonización*, Buenos Aires, 1973.

CARRION, Fernando, "Notas para una caracterización de las fases del proceso de urbanización en el Ecuador", *Arte y Cultura, Economía del Ecuador: 1830-1980*, t. IV, Corporación Editora, Quito, 1983.

CHAMBERLAIN, M. E., *La descolonización*. Barcelona: Ariel, 1997.

CASE F, KARL y FAIR C. RAY: (1992) "Fundamentos de la Economía" (Capítulo 21) en: *Introducción a la Macroeconomía*, Prentice Hall Hispanoamericana, S.A. México, 1992.

CONSEJO SUPREMO DE GOBIERNO. En: <http://www.encyclopediadel Ecuador.com/historia-del-ecuador/consejo-supremo-gobierno/> (06-07-2020).

CERUTI Guldberg, Horacio, Prólogo: "Dicipulos, no epígonos". En: Víctor Flo-

res García *El lugar que da verdad: la filosofía de la realidad histórica de Ignacio Ellacuría*, Universidad Iberoamericana, México, 1997.

- CONUEP *La investigación en la universidad ecuatoriana*, CONUEP, 1987.
- , *Evaluación de la situación actual y perspectivas para el corto y mediano plazos de las Universidades y Escuelas Politécnicas 1987 - 1989*, CONUEP, Quito, 1989.
- , *Reflexiones críticas y recomendaciones para sistematizar y coordinar el trabajo universitario hacia la autogestión con nuevas metodologías* CONUEP, Quito, 1990.
- , *Ordenamiento jurídico del Consejo Nacional de Universidades y Escuelas Politécnicas del Ecuador*, CONUEP, 1991.
- , *La investigación en la universidad ecuatoriana 1986-1991*, CONUEP, 1992.
- , *Evaluación de la situación actual y perspectivas para el corto y mediano plazos de las Universidades y Escuelas Politécnicas (Resumen del Informe)*, CONUEP, 1992.
- , *Universidad Ecuatoriana: misión para el siglo XXI, conclusiones y propuestas*, CONUEP, 1994.
- , *Misión de la Universidad Ecuatoriana para el Siglo XXI 1992 -1994*, Quito, 1994.
- , *Misión Siglo XXI: Conclusiones y Propuestas. Universidad Ecuatoriana*. MEC - CONUEP, Quito, 1994.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA 1978. También: Constitución codificada en 1993.
En: <http://constitutionnet.org/sites/default/files/1978-codificada-en-1993.pdf> (30-06-2020).

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL AÑO 1979. Decreto Supremo 000, Registro Oficial 800 de 27 de Marzo de 1979. En: https://www.derechoecuador.com/files/Noticias/constitucion_1979.pdf (19-06-2020).

CONSTITUCIÓN DE 1998 (Decreto Legislativo No. 000. RO/ 1 de 11 de Agosto de 1998) https://www.cancilleria.gob.ec/wp-content/uploads/2013/06/constitucion_1998.pdf (17-06-2020).

CONSTITUCIÓN 2008, Registro Oficial 449 Fecha: 20-oct-2008. En: https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_const.pdf (10-07-2020).

CUEVA, Agustín, "Ecuador de 1925 a 1960", *Nueva Historia del Ecuador*, Vol. 10, Época Republicana IV, Corporación Editora Nacional-Grajalbo, Quito, 1991, pp. 87-121.

CUEVA Tamaríz, Carlos, "Definición de la Universidad" Cuenca, 16 de Oct. De 1949, *Pensamiento Universitario Ecuatoriano*, 2da parte, Ed. Banco Central del Ecuador y Corporación Editora Nacional, Biblioteca básica del Pensamiento Ecuatoriano, Vol.32, Quito, 1988. Doc. 11, pp. 197-203.

DÁVILA Loor, Jorge, *El FUT trayectoria y perspectiva*, Corporación Editora Nacional-CDS, Quito, 1995.

DECLARACIÓN UNIVERSITARIA DE QUITO, numerales 3, 9; *Pensamiento Universitario*, Segunda parte, Ed. Banco Central del Ecuador y Corporación Editora Nacional, Biblioteca básica del Pensamiento Ecuatoriano, Vol.32, Quito, 1988, pp. 265-268.

DERROCAMIENTO del Velasco Ibarra. Diario EL COMERCIO <https://www.elcomercio.com/actualidad/velasco-ibarra-derrocado-militares-1972.html>. (15-06-2020).

DONGHI, Tulio Halperin, *Historia Contemporánea de América Latina*, Alianza editorial, 13a edición, Madrid, 1993.

EXPULSIÓN DE OBISPOS de Riobamba, 12-08-1976 (* Este artículo apareció en la edición impresa del lunes, 16 de agosto de 1976. En: https://elpais.com/diario/1976/08/17/internacional/209080810_850215.html (07-07-2020).

GANGOTENA, Raúl, "La Inversión en el Ecuador: 1830-1980", *Economía, Ecuador:1830-1980*, t. I V, Corporación Editora, Quito,1993.

GARCIA, Enrique, *Historia Moderna y Contemporánea*, Ediciones S.M., Madrid, 1995.

GUILLÉN García, Jacinto, "Las perspectivas de la investigación en la Universidad del Azuay" *Universidad Verdad, Universidades Revista de la Universidad del Azuay* Diciembre 2013. pp. 84-85.

GONZALEZ Casanova, Pablo, *Sociología de la Explotación*, Editorial Siglo XXI, México, 1979.

HARRISON, J.B., Sullivan, E.R., Sherman, D. *Estudio de las Civilizaciones Occidentales*, Ed. McGrawHill, México, 1991.

HOBSON, P. R., Bowen, J. "Teorías de la Educación", *Innovaciones en el Pensa-*

miento Educativo Occidental. Ed. Limusa, México, 1996.

HURTADO Larrea, Oswaldo, "Discurso en inauguración del primer seminario sobre política de desarrollo científico y tecnológico". *Revista Economía y Desarrollo*, Facultad de Economía, PUCE, Quito, 1980, p. 11.

-----, "La politización del movimiento estudiantil", *Pensamiento Universitario Ecuatoriano*, Segunda Parte, Doc. 35, Banco Central del Ecuador/ Corporación Editora Nacional, Quito 1988, pp. 455-469. Cfr. Hurtado, Oswaldo *Poder Político en el Ecuador*, Editorial de la Universidad Católica, Quito, 1977, pp. 252-265.

IANNI, Octavio, *Teorías de la Globalización*, Ed. Civilización Brasileña, Río de Janeiro, 1996.

JUNTA MILITAR 1963. En: <https://www.eluniverso.com/noticias/2016/07/27/nota/5711055/12-julio-1963> (04-07-2020).

LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN SUPERIOR, Registro Oficial 77 de 15-may.-2000. Calificada con jerarquía y carácter de Ley Orgánica, dado por Resolución Legislativa No. 22-058, publicada en Registro Oficial 280 de 8 de marzo del 2001. <https://www.educacionsuperior.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/03/LOES-2000.pdf> (20-06-2020).

MALO González, Hernán, "Informe de la Comunidad Universitaria sobre su mandato rectoral", *Pensamiento Universitario*, Segunda parte, Ed. Banco Central del Ecuador y Corporación Editora Nacional, Quito, 1988, pp. 477-494.

MALO González, Hernán "Universidad sede de la razón" *Revista de la Universidad Católica*, N°13, PUCE, Quito.

MALO González, Hernán "Universidad Institución Perversa". *Universidad Verdad, Universidades Revista de la Universidad del Azuay* Diciembre 2013, pp. 9-48.

MENA, Camilo, *La Universidad, Cultura en 150 años de vida republicana*, *Arte y Cultura: 1830-1980*, t. II, Corporación Editora Nacional, Quito, 1983.

MIÑO Grijalva, Wilson, "La Herencia Juliana", *Nueva Historia del Ecuador*, Vol. 10, Época Republicana IV, Corporación Editora Nacional - Grijalbo, Quito, 1991.

-----, "La economía ecuatoriana de la gran recesión a la crisis bananera",

- Nueva Historia del Ecuador* Vol. 10, Época Republicana IV, Corporación Editora Nacional, Quito, 1991, pp. 37-61.
- MONCADA Sánchez, José, "La economía ecuatoriana de los sesenta a los ochenta", *Nueva Historia del Ecuador*, Vol.11, Época Republicana V, Corporación Editora Nacional - Grijalbo, Quito 1991, pp. 55-95.
- MONTAÑO, Galo y WYGARD, Eduardo, *Visión sobre la Industria Ecuatoriana 1965-1975*, COFIEC, Quito. 1975.
- MONTALVO, Abelardo, "Conferencia universitaria, celebrada la Universidad Central, 3 de mayo de 1942" *Pensamiento Universitario Ecuatoriano*, Segunda Parte, Ed. Banco Central del Ecuador y Corporación Editora Nacional, Biblioteca básica del Pensamiento Ecuatoriano, Vol.32, Quito, 1988, pp. 171-184.
- MOREANO, Alejandro, "Universidad y Desarrollo", *Memorias del Primer Seminario Nacional de Universidades y Escuelas Politécnicas*, Ed. Universidad Central de Quito, 1973.
- MOREANO, Alejandro, "Universidad y Desarrollo", *Pensamiento Universitario Ecuatoriano*, Segunda Parte, Ed. Banco Central del Ecuador y Corporación Editora Nacional, Biblioteca básica del Pensamiento Ecuatoriano, Vol.32, Quito. 1988, pp. 375- 399.
- ORNELAS, Carlos. *Globalización y Conocimiento de los Nuevos Desafíos para las Universidades Latinoamericanas*, Educación Superior y Sociedad, México, 1995 .
- PEREZ, J., *El Posible Futuro de la Universidades*. Educación Superior Siglo XXI, La Habana, 1996.
- PEREZ Guerrero, Alfredo, *La Universidad Ultrajada*, Talleres de la Universidad Central, Quito, 1973.
- , *La Universidad Ultrajada*, Talleres de la Universidad Central, segunda edición, Quito, 1974.
- , *La Universidad y la Patria*, Talleres de la Universidad Central, Quito, 1972
- , "Biografía y símbolo de la universidad de Quito" *Pensamiento Universitario Ecuatoriano*, Segunda parte, Ed. Banco Central del Ecuador y Corporación Editora Nacional, Biblioteca básica del Pensamiento Ecuatoriano, Vol.32, Quito, 1988, pp. 217-230.

- PONCE, Máximo, "Ciencia y Tecnología en el Ecuador, una mirada general", Investigador ESPOL, *estado del país, Informe cero, Ecuador1950-2010*, UNICEF, Quito, 2011, pp. 189-202.
- ROIG, Arturo Andrés, "Movimientos y Corrientes del Pensamiento Utópico en el Ecuador", *Arte y Cultura: 1830-1980*, t. II, Corporación Editora Nacional, Quito, 1983.
- ROJAS, Angel Felicísimo, "La misión social de la Universidad" *Pensamiento Universitario Ecuatoriano*, Segunda parte, Ed. Banco Central del Ecuador y Corporación Editora Nacional, Biblioteca básica del Pensamiento Ecuatoriano, Vol.32, Quito, 1988, pp.247-252.
- ROLL, Eric, *Historia de las Doctrinas Económicas*, Ed. Fondo de Cultura Económica, Bogotá, 1975.
- ROMO SALTOS, Luis, "Investigación científica en los 150 años de vida republicana", *Arte y Cultura, Ecuador: 1830-1980*, Corporación Editora Nacional, Quito, 1983.
- SANDOVAL, Orlando:(S/A) "Productividad en el tiempo que viene", *Revista de Investigación y Difusión Social de la ESPE*, N.3.
- SANTOS Alvite, Eduardo y MORA, Mariana, *Ecuador, la década de los ochenta. Crisis económica y ensayo neoliberal*, Corporación Editora Nacional, Quito, 1987, p. 83.
- SANTOS Alvite, Eduardo, *El Ecuador al año 2000*, Corporación Editora Nacional /Conacyt, Quito, 1989.
- SENACYT-FUNDACYT, *Políticas de las ciencias y la tecnología. I Plan Nacional de Investigación Científica y Tecnológica*. Quito, julio 1996.
- SENACYT-FUNDACYT, *Por la ruta de la ciencia. Programa de ciencia y tecnología 1996-2002*. Quito, 2002.
- TAMAYO G. Eduardo, Masacre de Aztra, 9/10/201. En: [5https://rebellion.org/masacre-de-aztra/](https://rebellion.org/masacre-de-aztra/) (06-07-2020).
- TORRES, J. *La Responsabilidad Social de la Universidad*. Conferencia Regional sobre políticas y Estrategias para la Transformación de la Educación Superior de América (atina y el Caribe, La Habana, 1996.

TOVAR Solano, Boris "La teología de la liberación del Ecuador: Líderes, principios y estilo de Iglesias, Revista PUCE. ISSN 1012-389X. Núm. 102, 3 nov 2015-3 mayo 2016. pp. 385-404.

UNESCO: *Documento de Políticas para el Cambio y el Desarrollo de la Educación Superior*, 1995.

VELASCO, Fernando, *Subdesarrollo y Dependencia*, Editorial. El Conejo, Quito, 1981.

VICUÑA, Leonardo, "Situación de la Clase trabajadora en la economía ecuatoriana", *Arte y Cultura Economía Ecuador: 1830-1980*, t. III, Corporación Editora Nacional, Quito, 1983.

VILLALOBOS, Fabio: (1991) "El proceso de la industrialización hasta los años cincuenta", *Nueva Historia del Ecuador*, Vol.10, Época Republicana IV, Corporación Editora Nacional - Grijalbo, Quito, 1988, pp. 71-86.

VIVAR CASTRO, José María, "La aplicación de la reforma universitaria en el Ecuador", Loja, 1976, *Pensamiento Universitario Ecuatoriano*, Segunda Parte, Ed. Banco Central del Ecuador y Corporación Editora Nacional, Biblioteca básica del Pensamiento Ecuatoriano, Vol.32, Quito, 1988, pp. 413-425.



La Academia Nacional de Historia es una institución intelectual y científica, destinada a la investigación de Historia en las diversas ramas del conocimiento humano, por ello está al servicio de los mejores intereses nacionales e internacionales en el área de las Ciencias Sociales. Esta institución es ajena a banderías políticas, filiaciones religiosas, intereses locales o aspiraciones individuales. La Academia Nacional de Historia busca responder a ese carácter científico, laico y democrático, por ello, busca una creciente profesionalización de la entidad, eligiendo como sus miembros a historiadores profesionales, entendiéndose por tales a quienes acrediten estudios de historia y ciencias humanas y sociales o que, poseyendo otra formación profesional, laboren en investigación histórica y hayan realizado aportes al mejor conocimiento de nuestro pasado.

Forma sugerida de citar este artículo: Rosero Jácome, Rocío, "La universidad ecuatoriana. Los influjos externos, las ideas internas: 1940-2010", *Boletín de la Academia Nacional de Historia*, vol. XCVIII, N°. 204, julio - diciembre 2020, Academia Nacional de Historia, Quito, 2021, pp.147-200